



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR, AGENCIA DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, QUIEN OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA FINANCIERA"; Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RR INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

2014/01/07
op/2014

3

2

DECLARACIONES

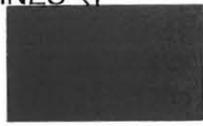
- I.- "LA FINANCIERA" DECLARA A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL:
- A) QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2002; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
 - B) QUE EL 10 DE ENERO DE 2014 FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA FINANCIERA Y SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS", Y EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO SE MODIFICÓ LA DENOMINACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL, PARA QUEDAR COMO "LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO, FRACCIÓN VI SE ESTABLECIÓ QUE CUANDO EN CUALQUIER DECRETO, CÓDIGO, LEY, REGLAMENTO O DISPOSICIONES JURÍDICAS EMITIDAS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA, ASÍ COMO TODOS LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CELEBRADOS POR LA INSTITUCIÓN, HAGAN REFERENCIA A LA FINANCIERA RURAL, SE

4

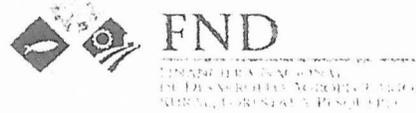
CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

ENTENDERÁ QUE HACEN REFERENCIA A LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

- C) QUE PARA EL EFICIENTE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y OBJETIVOS ASÍ COMO PARA GUARDAR EL BUEN ESTADO Y TENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MARIANO MATAMOROS, NÚMERO 370, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 68300, EN TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA, PROPIEDAD DE **"LA FINANCIERA"** ÉSTA REQUIERE QUE **"EL CONTRATISTA"** REALICE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.
- D) QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE OTORGA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LO-006HAN002-N4-2015, PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE 18 INMUEBLES PROPIOS QUE OCUPA LA FINANCIERA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. **"PARTIDA 10"**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.
- E) QUE ESTE CONTRATO SE ADJUDICA Y SE CELEBRA CON **"EL CONTRATISTA"**, YA QUE ACREDITÓ CONTAR CON LA EXPERIENCIA, EQUIPO, ADIESTRAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS QUE LE PERMITEN PROPORCIONAR UN SERVICIO CALIFICADO EN BENEFICIO DE **"LA FINANCIERA"**, ADEMÁS DE QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, HUMANAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE NECESITAN, SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
- F) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 70,888, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS BAJO EL FOLIO 7-7-09122011-191816 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2011, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.
- G) QUE TIENE SU DOMICILIO EN AGRARISMO No. 227, QUINTO PISO, COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11800, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y



5



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

EFFECTOS LEGALES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO.

- H) QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO LA CLAVE FRU 021226V91.
- I) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, TIENE PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN NÚMERO DGAFO/OLI/II/2015 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS Y OPERACIONES.
- J) QUE EL LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EN SU CALIDAD DE GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA, POR SER EL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE Y RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN “LA FINANCIERA” PARA EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL PRESENTE CONTRATO.
- K) QUE EL INMUEBLE OBJETO DE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE OCUPA “LA FINANCIERA” EN AVENIDA MARIANO MATAMOROS NÚMERO 370, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 68300, EN TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA ES DE SU PROPIEDAD, TAL Y COMO LO ACREDITA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,490, VOLÚMEN 202, FOJA 119 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2004, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 DE LA CIUDAD DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA. INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL TOMO XIV, SECCIÓN PRIMERA, “REGISTROS DE LA PROPIEDAD”, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 1688, EL DÍA 06 DE ENERO DEL 2006 MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA MISMA NO HA SIDO MODIFICADA EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.
- L) QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGAA/DERMS/737/2015, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015, EL ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE OBRA, ADSCRITO A LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA HA SIDO DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS COMO RESIDENTE DE OBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 112 Y 113 DE SU REGLAMENTO.

II.- DECLARA “EL CONTRATISTA” A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO:

- A) QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACREDITANDO SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE CAMARILLO DOMÍNGUEZ NOTARIO

166

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

PÚBLICO NÚMERO 1 DE CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, BAJO EL NÚMERO 95, TOMO 2000, FOLIOS 325 AL 340, TOMO 5/2000, DEL LIBRO C.C. DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2000.

- 167
- B) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y ADQUIRIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EN EL MISMO SE ESTIPULAN, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD EN LOS TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE CAMARILLO DOMÍNGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 DE CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, BAJO EL NÚMERO 95, TOMO 2000, FOLIOS 325 AL 340, TOMO 5/2000, DEL LIBRO C.C. DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2000, LAS CUALES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, LIMITADAS NI REVOCADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.
- C) QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE ACEPTA EN ESTE ACTO Y SE SOMETE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA, DISPONIENDO PARA ELLO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, INTELECTUALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO.
- D) QUE LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO, REALIZAR ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LAS SIGUIENTES: CONSTRUCCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, TALES COMO INDUSTRIALES, DE OFICINAS, HABITACIONALES, ELÉCTRICAS, AGRÍCOLAS, BODEGAS, MARÍTIMAS, PLUVIALES, LACUSTRES, PERFORACIÓN DE POZOS, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES Y EN GENERAL TODA CLASE DE SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
- E) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN CALLE PRIVADA 13 B SUR, NÚMERO 8301, INTERIOR 1, COLONIA SAN JOSÉ MAYORAZGO, CÓDIGO POSTAL 72450, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.
- F) QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: RUA000124C3A
 - REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL [REDACTED]
 - REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT: [REDACTED] [REDACTED]
- 168

G) QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE EN EL LUGAR EN QUE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO. ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS QUE CONFORMAN SU PRESUPUESTO, MISMOS QUE FUERON REVISADOS Y AUTORIZADOS POR “**LA FINANCIERA**”, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN Y QUE SON LA BASE DEL PRESENTE CONTRATO:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA) INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. “**EL CONTRATISTA**” DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:
 - a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
 - b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
 - c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
 - d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN.



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

H) QUE CONOCE PARA EFECTOS DE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA **"LA FINANCIERA"** UBICADO EN AVENIDA MARIANO MATAMOROS NÚMERO 370, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 68300, EN TUXTEPEC, OAXACA, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE MAS ADELANTE SE ENLISTAN Y SE OBLIGA A APLICARLOS EN LO QUE RESULTE CONDUCTENTE.

- 1.- NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.
- 2.- ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLES.
- 3.- NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES.
- 4.- PROGRAMAS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE REFERENCIA.

I) QUE NO RESULTAN APLICABLES A SU REPRESENTADA O A CUALQUIERA DE SUS SOCIOS O MIEMBROS, LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS FRACCIONES XI, XII, Y XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

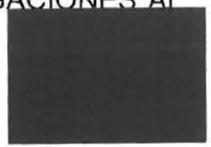
J) QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

M) QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE HA ENTREGADO A **"LA FINANCIERA"** PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE OTORGAMIENTO DE ESTE CONTRATO, ES CORRECTA Y VERDADERA.

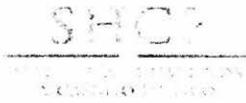
N) QUE ACEPTA SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, PLAZOS, MODELO OPERATIVO Y A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES GENERALES A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

III.- DECLARAN "LAS PARTES":

A) QUE DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES DECLARACIONES, **"LAS PARTES"** SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD LEGAL QUE OSTENTAN Y QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, MALA FE, ERROR O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA AFECTARLO DE INEXISTENCIA O NULIDAD, SUJETANDO SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES AL



9



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “LA FINANCIERA” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA “LA FINANCIERA” EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR, AGENCIA DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, OBLIGÁNDOSE “EL CONTRATISTA” A EJECUTARLOS Y ENTREGARLOS TOTALMENTE TERMINADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA FINANCIERA”, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, MISMO QUE FIRMADO POR LAS PARTES, SE INTEGRA PLENAMENTE A ESTE CONTRATO COMO **ANEXO UNO**.

ASIMISMO, LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PACTAN QUE LOS DOCUMENTOS QUE SON DETALLADOS EN EL INCISO G) DE LAS DECLARACIONES DE “EL CONTRATISTA”, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS SIGNATARIOS DE ESTE CONTRATO, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y SE ADJUNTAN AL MISMO COMO PARTE DEL **ANEXO UNO**.

LOS MATERIALES Y EN SU CASO LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE PROPONGA “EL CONTRATISTA” DEBERÁN SER DE LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR “LA FINANCIERA”.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL INCISO H) DE LAS DECLARACIONES DE “EL CONTRATISTA”, LAS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS E INSERTADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ASIMISMO “LA FINANCIERA” Y “EL CONTRATISTA” CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LO-006HAN002-N4-2015, Y SU JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2015 Y EL PRESENTE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN ÉSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA QUE SE LEVANTÓ.

SEGUNDA.- UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.- LOS TRABAJOS QUE “EL CONTRATISTA” SE COMPROMETE A REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, SE LLEVARÁN A CABO EN AVENIDA MARIANO MATAMOROS NÚMERO 370, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 68300, EN TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA.

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE “LA FINANCIERA”, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.- “LA FINANCIERA” SE OBLIGA A PONER



10

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EL INMUEBLE EN EL QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA EFECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CUYA UBICACIÓN HA QUEDADO DETALLADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA PACTADA ORIGINALMENTE PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA.- BITÁCORA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A ESTABLECER Y ABRIR EL LIBRO DE BITÁCORA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, Y SE CONSIGNARÁN EN ESTE LOS ASUNTOS Y EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, TENIENDO DICHO DOCUMENTO EL CARÁCTER DE REGISTRO OFICIAL DE LA OBRA. DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUINTA.- MONTO A PAGAR.- LAS PARTES ESTABLECEN COMO PRECIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **\$229,635.16 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.)**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON BASE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDIDA Y CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR, EL QUE COSTEADO SE PREVÉ EN LAS DECLARACIONES DE **"EL CONTRATISTA"**, INCISO G), NUMERAL 3 DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS GASTOS QUE REALICE **"EL CONTRATISTA"** POR CONCEPTO DE SUELDOS, SEGURIDAD SOCIAL O COMISIONES, UTILIZACIÓN DE MECANISMOS O SERVICIOS ELECTRÓNICOS, CONTRATACIÓN DE CUALQUIER MAQUINARIA Y HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN O DE TELECOMUNICACIONES, PAPELERÍA, MENSAJERÍA, VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO SIMILAR QUE TENGA SU ORIGEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDARÁN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

SEXTA.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO.- LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS SERÁN CUBIERTOS A **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON BASE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE ESTARÁN SUJETAS A LAS RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ELABORAR LAS ESTIMACIONES MENSUALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DE **"LA FINANCIERA"** PARA SU AUTORIZACIÓN DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS MISMAS, ACOMPAÑÁNDOLAS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CONFORME A LO



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.

LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

“LA FINANCIERA” PAGARÁ EN MONEDA NACIONAL A **“EL CONTRATISTA”**, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS ESTIMACIONES MENSUALES QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ESTABLECIDO EN EL **ANEXO UNO**, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA.

PARA FINES DE MEDICIÓN Y PAGO **“LA FINANCIERA”** UTILIZARÁ LAS UNIDADES DE MEDIDA DE CADA CONCEPTO INDICADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO, QUE COMPRENDAN LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE CORTE.

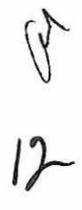
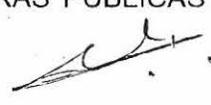
EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES MENSUALES SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE **“LA FINANCIERA”** DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y QUE **“EL CONTRATISTA”** ENVÍE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CORRESPONDIENTE. EN CASO DE DEVOLUCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET EL PLAZO SEÑALADO INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CORREGIDO; EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UNA CUENTA ELECTRÓNICA QUE PARA EL EFECTO PROPORCIONE **“EL CONTRATISTA”**.

EN CASO DE QUE EXISTAN PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **“EL CONTRATISTA”**, ESTE SE OBLIGA A REINTEGRARLOS A **“LA FINANCIERA”** MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN CASO DE QUE **“LA FINANCIERA”** INCUMPLA EN EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN Y DE AJUSTES DE COSTOS, A SOLICITUD DE **“EL CONTRATISTA”** SE DEBERÁN PAGAR GASTOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO SE PODRÁN HACER PAGOS PARCIALES POR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NO COLOCADO.

EN TODO AQUELLO RELACIONADO CON LOS PAGOS, SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

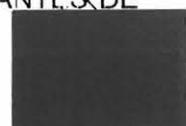
SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- LAS PARTES ESTABLECEN UN PLAZO DE 71 DÍAS NATURALES, OBLIGÁNDOSE **"EL CONTRATISTA"** A INICIARLOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2015 Y A CONCLUIRLOS EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, PUDIENDO VARIAR DICHAS FECHAS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES O LAS FECHAS DE EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS GESTIONADOS POR **"LA FINANCIERA"**, PARA LO CUAL SE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS PROGRAMAS, DOCUMENTOS Y NORMAS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS G) Y H) DE LAS DECLARACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** Y LOS CUALES, EN CASO DE SUFRIR VARIACIÓN LA FECHA DE INICIO, DEBERÁ AJUSTARSE, DEBIENDO INVARIABLEMENTE CONSIDERAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ANTES REFERIDO.

OCTAVA.- GARANTÍAS.- **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERAN INCURRIR CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL INDEPENDIENTEMENTE DE LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN ESTA CLÁUSULA, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, COPIA SIMPLE DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DESDE EL 25 DE JUNIO DE 2015 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO.

ASIMISMO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A CONSTITUIR A FAVOR DE **"LA FINANCIERA"** EN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II, 49 FRACCIÓN II Y 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 98 DE SU REGLAMENTO LAS GARANTÍAS SIGUIENTES:

I.-DE CUMPLIMIENTO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ OTORGAR LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EMITIDA POR UNA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A FAVOR DE LA **"LA FINANCIERA"** PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO E INVARIABLEMENTE ANTES DE



13

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN LA MATERIA ESTABLECE, LO SIGUIENTE:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME.
- D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- E) DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
- F) DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- G) DEBERÁ CONTENER NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE **"EL CONTRATISTA"**.
- H) DEBERÁ CONTENER DOMICILIO DE **"EL CONTRATISTA"**.
- I) DEBERÁ ESTIPULAR QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA FINANCIERA"** PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PLAZO DE 180 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE CONOZCA DICHO INCUMPLIMIENTO.
- J) DEBERÁ ESTIPULAR QUE PAGARÁ A **"LA FINANCIERA"** LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE



14

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

A QUE SE LE HAYAN APLICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO.

- K) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA DE **"EL CONTRATISTA"** Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA"**.
- L) DEBERÁ ESTIPULAR QUE DA SU CONSENTIMIENTO A **"LA FINANCIERA"** EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.
- M) DEBERÁ ESTIPULAR QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- N) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA QUEDARÁ LIBERADA UNA VEZ QUE **"LA FINANCIERA"** EMITA EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y POSTERIORMENTE A LA ENTREGA QUE HAGA **"EL CONTRATISTA"** DE LA PÓLIZA DE FIANZA CONSIGNADA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- O) LA AFIANZADORA, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL VALOR DEL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A MODIFICAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PORCENTAJE IGUAL AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MODIFICADO.

II.- VICIOS OCULTOS.

AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA, POR UN PERIODO DE DOCE MESES, PARA RESPONDER POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER, A ELECCIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, MEDIANTE ALGUNO DE

[Handwritten signature]



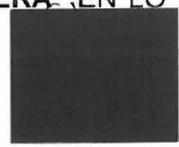
15

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

LOS INSTRUMENTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA QUE DEBERÁ ENTREGARSE PREVIO AL ACTO FORMAL DE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA.

EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SEA MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN LA MATERIA ESTABLECE, LO SIGUIENTE:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO;
- B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE “EL CONTRATISTA”, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y
- D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- E) DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
- F) DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- G) DEBERÁ CONTENER NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE “EL CONTRATISTA”.
- H) DEBERÁ CONTENER DOMICILIO DE “EL CONTRATISTA”.
- I) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA DE “EL CONTRATISTA” Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “LA FINANCIERA”.
- J) DEBERÁ ESTIPULAR QUE DA SU CONSENTIMIENTO A “LA FINANCIERA”, EN LO



16

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

K) LA AFIANZADORA, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.

SE ESPECIFICA QUE QUEDARÁN A SALVO LOS DERECHOS DE "LA FINANCIERA", PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO, UNA VEZ QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS CONFORME A ESTA CLÁUSULA.

CUANDO APARECIESEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD ATRIBUIBLE A "EL CONTRATISTA" EN LOS TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO CUBIERTO POR LA GARANTÍA ANTES REFERIDA, "LA FINANCIERA" DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA AFIANZADORA EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SE HUBIERE CONSTITUIDO MEDIANTE FIANZA, A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" PARA QUE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESE TÉRMINO, SIN QUE SE HUBIERAN REALIZADO, "LA FINANCIERA" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. SI LA CORRECCIÓN O REPARACIÓN REQUIRIESE UN PLAZO MAYOR, LAS PARTES PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE LA GARANTÍA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA AFIANZADORA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. DE PRESENTARSE EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ ANTE LA AFIANZADORA UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA FINANCIERA" EN LA QUE SEÑALE SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA FIANZA;

NOVENA.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".- ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, "EL CONTRATISTA":

1. SE OBLIGA A QUE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE APLICARÁ EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL INCISO H) DE LAS DECLARACIONES DE "EL CONTRATISTA" Y LAS CUALES SE ALUDE EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS PROPIOS



CONCEPTOS DE OBRA.

2. ES ÚNICO RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE PUDIERE OCASIONAR POR SU INOBSERVANCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, YA FUERE ANTE **"LA FINANCIERA"** O ANTE TERCEROS, RESPONSABILIZÁNDOSE POR EL MONTO QUE DE ELLOS RESULTE; Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR **"LA FINANCIERA"**.
3. SE OBLIGA A REALIZAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ EFECTUARSE A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA FINANCIERA"** Y DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE CONTRATO.
4. SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA A **"LA FINANCIERA"** POR **"EL CONTRATISTA"** Y A LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA FINANCIERA"**, ASÍ COMO, A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y QUE SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA FINANCIERA"** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
5. SE OBLIGA A QUE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, NO SE PROCEDA AL INICIO O A LA EJECUCIÓN DE NINGÚN CONCEPTO QUE NO ESTÉ AUTORIZADO POR **"LA FINANCIERA"**, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA.
6. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES PORTEN LOS UNIFORMES CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y GAFETE CON FOTOGRAFÍA, QUE LO IDENTIFIQUE PLENAMENTE DURANTE EL HORARIO DE LABORES, OBSERVANDO Y DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.
7. DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ORIGINAL, EN DONDE MANIFIESTE QUE LIBERA A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

8. DEBERÁ ASISTIR INDISTINTAMENTE A TODAS LAS REUNIONES QUE LE CONVOQUE **"LA FINANCIERA"** A EFECTO DE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OBLIGACIONES A SU CARGO Y A DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE EN LAS MISMAS SE EMITAN.
9. DEBERÁ CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO DE LA FUNCIÓN QUE REALICE Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD; CUALQUIER PERSONA QUE NO CUENTE CON ELLO, NO PODRÁ PRESTAR SERVICIO DENTRO DE **"LA FINANCIERA"**.
10. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES NO SOLICITEN O RECIBAN POR PARTE DE VISITANTES O TRABAJADORES, GRATIFICACIONES, OBSEQUIOS, DÁDIVAS DE CUALQUIER ESPECIE, OFRECIMIENTOS O PROMESAS POR ALGÚN ACTO U OMISIÓN RELACIONADO CON SUS FUNCIONES.
11. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES SE ABSTENGAN DE INGERIR ALIMENTO, A LA VISTA DEL PÚBLICO O EN SU ÁREA DE SERVICIO, DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.
12. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES GUARDEN EL DEBIDO RESPETO Y CONSIDERACIÓN TANTO DEL PERSONAL DE **"LA FINANCIERA"** COMO AL PÚBLICO EN GENERAL, DURANTE SU ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DE ÉSTA ÚLTIMA.
13. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES NO SE PRESENTEN A SUS LABORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, CON ALIENTO ALCOHÓLICO, BAJO LOS EFECTOS DE ALGÚN ENERVANTE, ASÍ COMO QUE NO INGIERAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS O CONSUMAN ALGÚN TIPO DE DROGAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
14. SE OBLIGA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURARSE DE QUE CUALQUIER EXTRANJERO QUE PARTICIPE COMO EMPLEADO DE **"EL CONTRATISTA"** PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, CONTARÁ CON LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA PARA INTERNARSE EN EL PAÍS CON LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICA MIGRATORIA QUE LE PERMITA TRABAJAR EN LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE HAYA SIDO CONTRATADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, EN SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
15. SE OBLIGA A DAR AVISO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE ALTERE O PUEDA MODIFICAR LA CONDICIÓN MIGRATORIA A LA QUE SE ENCUENTRE SUJETO CUALQUIER EMPLEADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA A SU SERVICIO, OBLIGÁNDOSE A SUFRAGAR LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE ORIGINE LA EXPULSIÓN DEL EXTRANJERO DE QUE SE TRATE, CUANDO LA SECRETARÍA



19

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

DE GOBERNACIÓN ASÍ LO ORDENE.

DÉCIMA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR CANTIDADES O CONCEPTOS DE TRABAJO EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS QUE, A JUICIO DE “LA FINANCIERA” RESULTEN NECESARIOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA, DEBIENDO COMUNICAR A LA RESIDENCIA DE OBRA Y SE ASENTARÁ EN EL LIBRO DE BITÁCORA.

LA RESIDENCIA DE OBRA SERÁ LA ENCARGADA DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS PRECIOS EXTRAORDINARIOS, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE PRESENTE “EL CONTRATISTA” POR CANTIDADES O CONCEPTOS DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES A LOS PREVISTOS ORIGINALMENTE, SE HARÁ CON BASE EN LA METODOLOGÍA QUE TIENE ESTABLECIDA “LA FINANCIERA” PREVIO ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS MISMAS, CON CARGO AL PRESENTE CONTRATO, VIGILANDO QUE DICHS INCREMENTOS NO REBASAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO O EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL IMPORTE DE ESTOS TRABAJOS SE FIJARÁ EN BASE A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA PRIMERA.- PENA CONVENCIONAL.- LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME A LOS PROGRAMAS CONVENIDOS EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LAS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” SE RETRASE EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% DEL IMPORTE TOTAL DE LO INCUMPLIDO, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE “LA FINANCIERA”.

EN EL SUPUESTO DE QUE “LA FINANCIERA” HAGA EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL POR UN MONTO QUE ASCIENDA A LA CANTIDAD DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE EL IMPORTE DE LAS SANCIONES ANTES REFERIDAS SEA DEDUCIDO POR **“LA FINANCIERA”** DIRECTAMENTE DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, POR LO QUE LOS PAGOS QUEDARÁN CONDICIONADOS, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE DEBA EFECTUAR, EN SU CASO, POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESPECIFICADO EN EL ANEXO UNO, **“LA FINANCIERA”**, APLICARÁ A **“EL CONTRATISTA”** RETENCIONES ECONÓMICAS AL IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA EN QUE SE DETERMINA EL ATRASO, LAS CUALES SERÁN CALCULADAS EN FUNCIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LA FECHA DE CORTE (MENSUAL) PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES. DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR **“EL CONTRATISTA”** EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES, SI REGULARIZAN LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **“LA FINANCIERA”** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO **“EL CONTRATISTA”** INCURRA, ADEMÁS DE CUALQUIERA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- a) POR CONTRAVENIR A LAS DISPOSICIONES, LINEAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.
- b) NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD, SI ESTO IMPLICA QUE LA OBRA NO PUEDA TERMINARSE.
- c) SI NO CUMPLE SUS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.
- d) SI PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA O ACTÚA CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA.
- e) POR LA FALTA DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- f) POR CUALQUIER CAUSA DEJA DE TENER LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y HUMANA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO.
- g) SI NO ENTREGA LAS FIANZAS PACTADAS, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

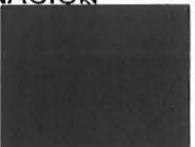
I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL CONTRATISTA LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, Y

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, “**LA FINANCIERA**” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL CONTRATISTA. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL CONTRATISTA DENTRO DE DICHO PLAZO.

“**LA FINANCIERA**” EN LUGAR DE INICIAR LA RESCISIÓN RESPECTIVA DEL CONTRATO, PODRÁ EFECTUAR MODIFICACIONES AL MISMO A FIN DE REPROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA QUE SE CONCLUYA LA OBRA CONTRATADA POR RESULTAR MÁS CONVENIENTE PARA “**LA FINANCIERA**” QUE LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE, EN SU CASO, RESULTEN PROCEDENTES.

“**LA FINANCIERA**” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO Y LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DECLARAR LA RESCISIÓN CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: LAS PARTES CONVIENEN QUE CUANDO “**LA FINANCIERA**” DETERMINE JUSTIFICADAMENTE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, CON MOTIVO DE LAS CAUSALES SUPRACITADAS, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, SE NOTIFICARÁ A “**EL CONTRATISTA**” MEDIANTE OFICIO DEBIDAMENTE SUSTENTADO EN EL QUE SE LE COMUNICARÁ LOS INCUMPLIMIENTOS EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE ESTE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU TÉRMINO, “**LA FINANCIERA**” RESOLVERÁ LO PROCEDENTE DEBIDAMENTE SUSTENTADO, TANTO EN EL SUPUESTO DE QUE SE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE “**EL CONTRATISTA**”, EN CUYO CASO SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERA HECHO VALER, O BIEN, SIN QUE “**EL CONTRATISTA**” HAYA EFECTUADO MANIFESTACIÓN ALGUNA. LA DETERMINACIÓN





22

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **“EL CONTRATISTA”** DENTRO DEL PLAZO ANTES MENCIONADO.

LAS NOTIFICACIONES EN EL SUPUESTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, SE EFECTUARÁN DE ACUERDO EN LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **“EL CONTRATISTA”** Y UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN RESPECTIVA, Y DESDE EL INICIO DE LA MISMA **“LA FINANCIERA”** SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AUN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA DETERMINACIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. EL FINIQUITO DEBERÁ PREVER EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EN SU CASO HAYAN SIDO ENTREGADOS A **“EL CONTRATISTA”**.

INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR Y DENTRO DE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, **“LA FINANCIERA”** LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN QUE HARÁ CONSTAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 159 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA INTELIGENCIA QUE **“EL CONTRATISTA”** NO DEBERÁ REALIZAR TRABAJO ALGUNO DESDE EL MOMENTO EN QUE RECIBA DICHA NOTIFICACIÓN; PERO SI LO HICIERE SE ENTENDERÁ QUE LO HACE CONTRAVINIENDO LAS INDICACIONES DE **“LA FINANCIERA”** Y POR ENDE, EL VALOR DE DICHOS TRABAJOS NO SE CONSIDERARÁ EN EL FINIQUITO.

“LA FINANCIERA” PODRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO.

SI **“EL CONTRATISTA”** ES QUIEN DECIDE RESCINDIR EL CONTRATO SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL Y OBTENGA LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN GENERAL PARA EL CASO DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.



23

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

DÉCIMA TERCERA.- SUPERINTENDENTE.- “EL CONTRATISTA” DESIGNA AL **ING. MARIO RAMÓN RANGEL MARTÍNEZ**, COMO RESPONSABLE TÉCNICO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE “EL CONTRATISTA” ACTÚE COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA, CONTANDO CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, RATIFICANDO “EL CONTRATISTA” QUE LA PERSONA DESIGNADA CUENTA CON CONOCIMIENTOS AMPLIOS DEL PROYECTO, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA O SERVICIO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

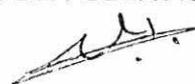
EN CASO DE QUE EL SUPERINTENDENTE DEJE DE PRESTAR SUS SERVICIOS PARA “EL CONTRATISTA”, ESTE ÚLTIMO DEBERÁ INFORMARLO A “LA FINANCIERA” EN UN TÉRMINO DE DOS DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA, ASÍ COMO LA PERSONA QUE DESIGNARÁ EN SUSTITUCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO, HACIÉNDOSE CONSTAR EN LA BITÁCORA LA SUSTITUCIÓN A QUE ALUDE EL PRESENTE PÁRRAFO.

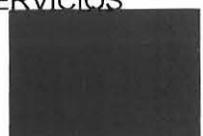
“LA FINANCIERA” SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS LA SUSTITUCIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPE EL PUESTO DE SUPERINTENDENTE Y “EL CONTRATISTA” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, MEDIANTE REGISTRO EN BITÁCORA.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- “LA FINANCIERA” PODRÁ SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, EN FORMA TEMPORAL, EN TODO O EN PARTE, DICHA SUSPENSIÓN NO PODRÁ DECRETARSE POR TIEMPO INDEFINIDO; EN ESTE CASO SE PROCEDERÁ A REALIZAR LAS ESTIMACIONES Y LIQUIDACIONES DE LOS SERVICIOS HASTA LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN, ASIMISMO CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A “LA FINANCIERA”, PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE “EL CONTRATISTA”, “LA FINANCIERA” PAGARÁ A “EL CONTRATISTA” LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER RAZONABLES Y ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. ASIMISMO LA SOLICITUD DE “EL CONTRATISTA” PARA GASTOS NO RECUPERABLES DEBERÁ SER PRESENTADA EN FECHAS DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES. POR OTRA PARTE EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE ESTABLECERÁN CON FORME A LO MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 146 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS DE PÚBLICAS Y SERVICIOS



24





CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

RELACIONADOS CON LAS MISMAS. "LA FINANCIERA" PODRÁ REANUDAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES AL PRESENTE CONTRATO UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS DE SUSPENSIÓN, MEDIANTE INSTRUCCIÓN DADA POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" Y LA FECHA EN QUE PODRÁ REANUDAR DICHS TRABAJOS.

EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA, EL CONTRATO SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE "LA FINANCIERA" EN CUALQUIER TIEMPO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO:

- A) EXISTAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;
- B) CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE A "LA FINANCIERA";
- C) CUANDO SE DETERMINE LA NULIDAD DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE;
- D) NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

EN ESTOS CASOS LA DETERMINACIÓN DE DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA ESTE CONTRATO, DEBERÁ ESTABLECERSE EN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EN DONDE SE PRECISARÁN LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA, EN ESTOS SUPUESTOS, "LA FINANCIERA" PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO PAGARÁ A "EL CONTRATISTA" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, DICHO PAGO SERÁ PROCEDENTE CUANDO LOS GASTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS, Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LIMITÁNDOSE SEGÚN CORRESPONDA A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, BASTANDO PARA ELLO NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE (TA)

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ OPTAR POR NO EJECUTARLOS. EN ESTE SUPUESTO, SI **"EL CONTRATISTA"** OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ SOLICITARLA A **"LA FINANCIERA"**, ÉSTA ÚLTIMA DETERMINARÁ LO CONDUCENTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO RESPECTIVO; EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTenga DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, PERO SI **"LA FINANCIERA"** NO CONTESTA EN DICHO PLAZO, SE TENDRÁ POR ACEPTADA LA PETICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA **"LA FINANCIERA"** LEVANTARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, **"LA FINANCIERA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"**, ÚNICAMENTE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS TRABAJOS QUE HUBIERE REALIZADO HASTA ESE MOMENTO **"EL CONTRATISTA"**.

UNA VEZ COMUNICADA POR **"LA FINANCIERA"** LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, O EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL MISMO, ESTA TOMARÁ INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE, Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, DEBIENDO LEVANTAR, CON O SIN LA PRESENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA; EN LA INTELIGENCIA QUE EL ACTA MENCIONADA DEBERÁ LEVANTARSE INVARIABLEMENTE ANTE LA PRESENCIA DE UN FEDATARIO PÚBLICO.

"EL CONTRATISTA" ESTA OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA FINANCIERA"**, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTA LE HUBIERA ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA SEXTA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.- LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A DAR AVISO A **"LA FINANCIERA"** DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, ESTA COMUNICACIÓN DEBERÁ SER A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O EXCEPCIONALMENTE POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PROPIA FINANCIERA; RECIBIDO POR **"LA FINANCIERA"** EL AVISO DE TERMINACIÓN, ÉSTA PROCEDERÁ EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A VERIFICAR QUE ÉSTA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE EJECUTADA Y CONCLUIDA, Y A RECIBIRLA



26



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

FORMALMENTE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DE POR CONCLUIDA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA OBRA, LEVANTANDO ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACOMPAÑADA EN SU CASO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE.

DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA QUE “**EL CONTRATISTA**” HAYA COMUNICADO A “**LA FINANCIERA**” LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, “**EL CONTRATISTA**” ENTREGARÁ A LA RESIDENCIA DE OBRA DE “**LA FINANCIERA**” EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE LA OBRA REALIZADA, ACOMPAÑADA DE LA CARTA Y DOCUMENTACIÓN DE FINIQUITO QUE “**LA FINANCIERA**” SEÑALE.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS, LAS PARTES ELABORARÁN EL FINIQUITO DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES; EN LA INTEGRACIÓN DEL FINIQUITO LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE LA QUE TENDRÁ EL EFECTO DE FINIQUITO DEL CONTRATO.

SI PARA ESA FECHA LOS TRABAJOS PRESTADOS NO CUMPLEN EN SU TOTALIDAD CON LA CALIDAD REQUERIDA POR “**LA FINANCIERA**”, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE QUEDARON PENDIENTES O QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS DE CALIDAD EXIGIDOS POR “**LA FINANCIERA**”, SIN QUE PARA EL EFECTO MEDIE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI EXISTEN DISCREPANCIAS O “**EL CONTRATISTA**” NO ACUDE A FORMALIZAR EL FINIQUITO, “**LA FINANCIERA**” PROCEDERÁ UNILATERALMENTE A SU FORMULACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, TENIENDO “**LA FINANCIERA**” LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR A “**EL CONTRATISTA**” ACERCA DE DICHA ACCIÓN EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FORMALIZADO EL FINIQUITO, CONTANDO “**EL CONTRATISTA**” CON UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ACEPTARLO O INCONFORMARSE CON EL MISMO; SI DENTRO DEL PLAZO INDICADO “**EL CONTRATISTA**” NO EFECTUARA GESTIÓN ALGUNA SE ENTENDERÁ QUE EL FINIQUITO HA SIDO ACEPTADO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- AJUSTE DE COSTOS.- LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DEL ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 57




CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 174 DE SU REGLAMENTO.

EL PAGO DE LOS AJUSTES DE COSTOS SOLO PROCEDERÁ PARA LOS CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS CUANDO EL PORCENTAJE DE LOS COSTOS SEA A LA ALZA, SERÁ **"EL CONTRATISTA"** QUIEN LO PROMUEVA DENTRO DE LOS 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL MES CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LA SOLICITUD, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LA SOPORTEN. SI EL REFERIDO PORCENTAJE ES A LA BAJA, SERÁ **"LA FINANCIERA"** QUIEN LO DETERMINARÁ EN EL MISMO PLAZO, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LO JUSTIFIQUE, SALVO EN EL CASO DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 57 DE ESTA LEY, CONFORME AL CUAL, INVARIABLEMENTE **"LA FINANCIERA"** DEBERÁ EFECTUARLO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SEA A LA ALZA O A LA BAJA;

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PERDERÁ LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE REALIZARLO A LA BAJA POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

"LA FINANCIERA", DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A **"EL CONTRATISTA"** QUE PROMUEVA DEBIDAMENTE EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ EMITIR POR OFICIO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA; EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

CUANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA QUE SE PROMUEVAN LOS AJUSTES DE COSTOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA, **"LA FINANCIERA"** APERCIBIRÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, SIN QUE EL PROMOVENTE DIERA RESPUESTA AL APERCIBIMIENTO, O NO LO ATENDIERE EN FORMA CORRECTA, SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL RECONOCIMIENTO POR AJUSTE DE COSTOS EN AUMENTO O REDUCCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

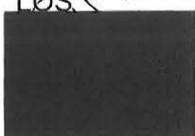
NO DARÁN LUGAR A AJUSTE DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE APLICARÁ INVARIABLEMENTE AL PRESENTE CONTRATO Y SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- 1) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DEL MES EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS



28



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

INSUMOS RESPECTO DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS DE LAS MISMAS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

- II) PARA EFECTOS DE CADA UNA DE LAS REVISIONES Y AJUSTES DE LOS COSTOS, QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL MES DE ORIGEN DE ESTOS SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, APLICÁNDOSE EL ÚLTIMO FACTOR QUE SE HAYA AUTORIZADO.
- III) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO "EL CONTRATISTA" COMO "LA FINANCIERA", NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, "LA FINANCIERA" PROCEDERÁ A CALCULARLOS EN CONJUNTO CON "EL CONTRATISTA" CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADERO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS O UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO.
- IV) LOS PRECIOS UNITARIOS ORIGINALES DEL PRESENTE CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO Y EL CARGO DE UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESENTE CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A AJUSTE DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE "EL CONTRATISTA" HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN, Y
- V) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

UNA VEZ APLICADO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y DETERMINADOS LOS FACTORES DE AJUSTE, ESTOS SE APLICARÁN AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES GENERADAS, SIN QUE RESULTE NECESARIO MODIFICAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INICIALMENTE OTORGADA.

CUANDO EXISTAN TRABAJOS EJECUTADOS FUERA DEL PERIODO PROGRAMADO, POR CAUSA IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", EL AJUSTE SE REALIZARÁ CONSIDERANDO EL PERIODO EN QUE DEBIERON SER EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, SALVO EN EL CASO DE QUE EL FACTOR DE AJUSTE

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

CORRESPONDIENTE AL MES EN EL QUE EFECTIVAMENTE SE EJECUTARON, SEA INFERIOR A AQUEL EN QUE DEBIERON EJECUTARSE, EN CUYO SUPUESTO SE APLICARÁ ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA OCTAVA.- RESIDENTE.- RESIDENTE.- “EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE “**LA FINANCIERA**” POR CONDUCTO DEL **ARQUITECTO MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA SUPERVISE TÉCNICAMENTE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SU RECEPCIÓN.

EL ARQUITECTO MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ASUMIRÁ LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA NOVENA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS.- “EL CONTRATISTA” NO PODRÁ TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SU ANEXO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “**LA FINANCIERA**”.

VIGÉSIMA.- IMPUESTOS, DERECHOS Y OTRAS RETENCIONES.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A PAGAR TODOS LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; “**LA FINANCIERA**” SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 220 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ARTICULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, “**LA FINANCIERA**” DESCONTARÁ AL IMPORTE DE LA FACTURACIÓN DE “**EL CONTRATISTA**”, EL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CONCEPTO DE APOYO A LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DE SUMINISTRO.- “EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE “**LA FINANCIERA**”, POR CONDUCTO DEL RESIDENTE DE OBRA, SUPERVISE EL CORRECTO ACCESO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO UNO, EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIER IRREGULARIDAD LA NOTIFICARÁ POR ESCRITO A “**EL CONTRATISTA**” Y ÉSTA SE OBLIGA A CORREGIRLA EN UN PLAZO DE UN DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE NO CORREGIRSE LAS IRREGULARIDADES EN EL PLAZO CITADO, “**LA FINANCIERA**” APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, DE CONTINUAR EL INCUMPLIMIENTO SE RESCINDIRÁ EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE



30



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE LAS PARTES, EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES, YA SEA VERBAL O ESCRITA REALIZADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUPLETORIEDAD.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EN LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN ESTE CONTRATO, SERÁN APLICABLES LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA CUARTA.- CAMBIO DE DOMICILIO.- PARA EL CASO DE QUE LAS PARTES CAMBIEN LOS DOMICILIOS ESPECIFICADOS EN LAS DECLARACIONES RESPECTIVAS DE ESTE CONTRATO, DEBERÁN NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA OTRA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE OCHO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL CAMBIO.

VIGÉSIMA QUINTA.- GARANTÍA DE LA OBRA.- “EL CONTRATISTA” GARANTIZA QUE LA OBRA CONTRATADA, SERÁ REALIZADA CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA Y QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS, ESTARÁN DEBIDAMENTE CAPACITADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA; EN CASO CONTRARIO Y SEGÚN SE REQUIERA, “**EL CONTRATISTA**” SE OBLIGA A REALIZAR DE NUEVA CUENTA LA OBRA, SIN COSTO ALGUNO PARA “**LA FINANCIERA**”.

VIGÉSIMA SEXTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- NINGUNA DE LAS PARTES SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO QUE RESULTE DIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE TODA LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO O SUMINISTRADA POR “**LA FINANCIERA**”, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN RESULTANTE DEL PRESENTE CONTRATO SEA O NO CONFIDENCIAL O RESERVADA SERÁ MANEJADA POR “**EL CONTRATISTA**” CON CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL O RESERVADA.

“**EL CONTRATISTA**” CONVIENE EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, INFORMES, CONFERENCIAS O EN CUALQUIER FORMA LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “**LA FINANCIERA**”; EN VIRTUD DE QUE DICHS TRABAJOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE ESTA ÚLTIMA.

[Handwritten signature]
31

[Handwritten signature]


CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DEL CONTENIDO DE DICHS DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE **“EL CONTRATISTA”** INCUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN, DEBERÁ PAGAR A **“LA FINANCIERA”** DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE OCASIONE; ASIMISMO EN ESTE ACTO LIBERA INCONDICIONALMENTE A **“LA FINANCIERA”** DE LAS CONSECUENCIAS, OBLIGÁNDOSE A SACARLA EN PAZ Y SALVO DE CUALESQUIERA RECLAMACIÓN QUE A ESE RESPECTO LE HICIERE CUALQUIER TERCERO A **“LA FINANCIERA”**.

“EL CONTRATISTA” NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A **“LA FINANCIERA”** EN CASO DE DESCUBRIR UN USO, REVELACIÓN O DIVULGACIÓN NO AUTORIZADOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA, Y COOPERARÁ CON **“LA FINANCIERA”** EN FORMA RAZONABLE PARA AYUDARLA A RETOMAR POSESIÓN E IMPEDIR USOS NO AUTORIZADOS ADICIONALES DE SU INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA.

“LA FINANCIERA” INFORMARÁ POR ESCRITO A **“EL CONTRATISTA”** CUANDO LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEBAN TENER CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN TODO AQUELLO QUE NO CONTRAVENGA A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, Y LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER CONSULTADO POR CUALQUIER PERSONA FÍSICA Y/O MORAL, SIEMPRE Y CUANDO SE SUJETE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN DICHS ORDENAMIENTOS. SIN EMBARGO, AQUELLOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS E INFORMACIÓN QUE **“LA FINANCIERA”** ENTREGUE A **“EL CONTRATISTA”** CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA, NO PODRÁN SER REVELADOS.

VIGÉSIMA OCTAVA.- PROPIEDAD DE RESULTADOS.- LOS PLANOS, CROQUIS, DOCUMENTOS, ESTUDIOS, ARCHIVOS ELECTRÓNICOS, MANUALES DE APLICACIÓN Y DEMÁS MATERIALES QUE SE GENEREN EN LA EJECUCIÓN O COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO, SERÁN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE **“LA FINANCIERA”** QUEDANDO OBLIGADO **“EL CONTRATISTA”** A ENTREGARLOS AL TÉRMINO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SALVO QUE EXISTA IMPEDIMENTO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; ASIMISMO, **“EL CONTRATISTA”** SE OBLIGA A RENDIR A **“LA FINANCIERA”** LOS INFORMES NECESARIOS.

VIGÉSIMA NOVENA.- MODIFICACIÓN.- CUALQUIER MODIFICACIÓN, ADICIÓN O ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ SER CONVENIDA Y MANIFESTADA PREVIAMENTE Y POR ESCRITO POR LAS PARTES, DEBIENDO NOTIFICAR A LA OTRA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 05



32



(CINCO) DÍAS HÁBILES.

TRIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, MARCAS REGISTRADAS, PATENTES Y/O DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.-“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA CON “LA FINANCIERA”, A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A “LA FINANCIERA” O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE “LOS SERVICIOS” VIOLA DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO, EN TAL VIRTUD, “EL CONTRATISTA” MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA Y/O DELITO, ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE “LA FINANCIERA”, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTA, SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A “EL CONTRATISTA”, PARA QUE ÉSTE, UTILIZANDO LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES AL CASO, GARANTICE SALVAGUARDAR A “LA FINANCIERA” DE CUALQUIER CONTROVERSA, LIBERÁNDOLE DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVA, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

“EL CONTRATISTA” DEFENDERÁ A “LA FINANCIERA” DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSA, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CARGO DE TODOS LOS GASTOS, QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE LE CONDENE A PAGAR MEDIANTE CUALQUIER RESOLUCIÓN (O ARREGLO AL CUAL DE SU CONSENTIMIENTO); SIEMPRE Y CUANDO “LA FINANCIERA” NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE POR ESCRITO A “EL CONTRATISTA” DE LA CITADA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSA.

SI COMO RESULTADO DE UNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO, UN TRIBUNAL COMPETENTE PROHIBIERA EL USO DE UN PRODUCTO, “EL CONTRATISTA” HARÁ LOS ESFUERZOS COMERCIALMENTE RAZONABLES PARA QUE “LA FINANCIERA” OBTENGA EL DERECHO DE CONTINUAR SU USO, O BIEN PARA REEMPLAZARLOS POR OTRO(S) EQUIVALENTE(S) QUE SEA(N) FUNCIONAL(ES), O MODIFICARLO(S) PARA QUE CESE LA VIOLACIÓN DE TALES DERECHOS.

ASIMISMO, EN CASO DE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE UNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO RELACIONADA CON UN SERVICIO, “EL CONTRATISTA” PODRÁ, A SU COSTO, Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE OBLIGACIÓN ALGUNA: (I) TRATAR DE OBTENER PARA “LA FINANCIERA” EL DERECHO DE CONTINUAR RECIBIENDO



33



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

“LOS SERVICIOS” PRESUNTAMENTE OBJETO DE LA RECLAMACIÓN; (II) MODIFICAR “LOS SERVICIOS” O REEMPLAZARLOS. EN ESTOS CASOS, “**LA FINANCIERA**” DEBERÁ FINALIZAR INMEDIATAMENTE EL USO DE “LOS SERVICIOS”.

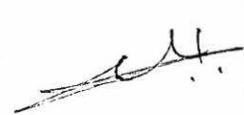
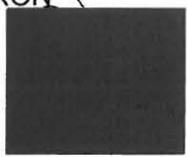
EN CASO DE NO REALIZARSE LAS ALTERNATIVAS ANTES CITADAS, “**LA FINANCIERA**” RESCINDIRÁ EL CONTRATO Y “**EL CONTRATISTA**” SE OBLIGA A CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE ACREDITEN.

“**LA FINANCIERA**” COADYUVARÁ EN LA DEFENSA DE LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA, CUANDO ÉSTA SE LIMITE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INFORMES O ALGUNA OTRA CLASE DE DICTÁMENES O PRUEBAS PERICIALES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA. “**EL CONTRATISTA**” PAGARÁ DIRECTAMENTE TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LAS CONTROVERSIAS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SE HICIEREN. ASIMISMO, “**EL CONTRATISTA**” DEBE PAGAR A “**LA FINANCIERA**” LOS DAÑOS QUE RESULTEN DE LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS INHERENTES A ESTE CONTRATO. DICHA RESPONSABILIDAD SE LIMITA AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE NO EXISTE RELACIÓN DE DEPENDENCIA NI DE SUBORDINACIÓN ENTRE “**LA FINANCIERA**” Y “**EL CONTRATISTA**” Y EL PERSONAL DE ESTE ÚLTIMO. “**EL CONTRATISTA**” SE OBLIGA A ASUMIR CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LA CONDUCTA DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO ANTE “**LA FINANCIERA**” ASÍ COMO ANTE TERCEROS.

POR LO TANTO, “**EL CONTRATISTA**” ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR “**LA FINANCIERA**”, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

“**EL CONTRATISTA**” DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES; EN CONSECUENCIA, “**EL CONTRATISTA**” ACEPTA SER EL ÚNICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS RELACIONES LABORALES, FISCALES, CONTRACTUALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, INCLUSO LAS DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT, QUE PUEDAN RESULTAR DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO. POR LO TANTO, “**EL CONTRATISTA**” LIBERA DE MANERA ABSOLUTA DE TODA RESPONSABILIDAD A “**LA FINANCIERA**”, DE LAS OBLIGACIONES QUE PUDIERAN PRESENTARSE POR DICHS CONCEPTOS Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO Y/O PATRÓN SOLIDARIO.


34


SHCP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FND

FINANCIERA NACIONAL
DEL DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

IGUALMENTE Y PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL CONTRATISTA"** EXIME EXPRESAMENTE A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON LA PRESENTE CLÁUSULA.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA A NO RESERVARSE ACCIÓN ALGUNA EN CUALQUIER TIEMPO, EN MATERIA LABORAL, EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, YA QUE RECONOCE Y MANIFIESTA QUE NO EXISTE RELACIÓN LABORAL, CON BASE A QUE SUS ACTIVIDADES LAS REALIZAN BAJO UN CONTRATO, QUE SE RIGE AL AMPARO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y NO EL DE UNA RELACIÓN LABORAL.

PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS TRABAJADORES DE **"EL CONTRATISTA"** DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"LA FINANCIERA"**, **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA CONVENIR Y SOLUCIONAR EL ASUNTO CON SU TRABAJADOR ANTE LA AUTORIDAD LABORAL QUE CONOZCA DEL MISMO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL EMPLAZAMIENTO NOTIFICADO A **"LA FINANCIERA"**, A EFECTO DE DAR FIN AL JUICIO INICIADO EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, LO QUE **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ COMUNICAR MEDIANTE EL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO QUE POR ESCRITO RECIBA **"LA FINANCIERA"**, DENTRO DEL PLAZO ANTERIORMENTE INDICADO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PRESENTAR A **"LA FINANCIERA"** DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO O MANDAMIENTO DICTADO POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR CONCLUIDO EL JUICIO Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL ASUNTO POR ENCONTRARSE TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** DECIDA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, DEBERÁ EXHIBIR DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPLAZAMIENTO DE **"LA FINANCIERA"**, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO EN EL QUE CONSTE EL DESISTIMIENTO EXPRESO DEL TRABAJADOR DEMANDANTE RESPECTO DE **"LA FINANCIERA"**, PARA CON ELLO DEJARLA FUERA DE LA CONTROVERSIA JURISDICCIONAL.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** OMITA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PRECISADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, **"LA FINANCIERA"** CUANDO AÚN EXISTAN PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR, PROCEDERÁ A CONCILIAR Y CONVENIR EL JUICIO CORRESPONDIENTE CON EL TRABAJADOR DEMANDANTE ANTE LA AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE. EN CONSECUENCIA, SI **"LA FINANCIERA"** REALIZA ALGÚN PAGO PARA CONCLUIR EL ASUNTO, **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA

Handwritten signature and the number 35.

Handwritten signature.



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

QUE **"LA FINANCIERA"** EFECTÚE EL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES EROGADAS PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO, REALIZÁNDOSE DICHO DESCUENTO EN EL PAGO DE LA FACTURA QUE EXHIBA **"EL CONTRATISTA"** EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES SIGUIENTE EN QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE REALIZADAS LAS EROGACIONES POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- TÍTULO DE LAS CLÁUSULAS.- LOS TÍTULOS O ENCABEZADOS DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO, SON ÚNICAMENTE PARA FACILITAR LA REFERENCIA DE LAS MISMAS, Y EN NINGÚN MOMENTO DEBERÁN DE ENTENDERSE LIMITATIVAS DEL CONTENIDO DE ESTAS.

TRIGÉSIMA TERCERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA **"LA FINANCIERA"** EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR, AGENCIA TUXTEPEC, OAXACA, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SUJETARÁN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, Y A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO UNO, QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:

"ANEXO UNO" PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR **"EL CONTRATISTA"**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYE:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA) INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS CONFORMADOS POR LOS CONCEPTOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:
 - a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
 - b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
 - c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
 - d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
36

[Handwritten signature]



CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

TRIGÉSIMA CUARTA.- SUBSISTENCIA.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SUBSISTIRÁ AÚN EN EL CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” CAMBIE SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.

TRIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, PODRÁN PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN, POR DESAVENIENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 95, 96 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293 Y 294 DE SU REGLAMENTO.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 01 DE JULIO DEL AÑO 2015.

**POR “LA FINANCIERA”
APODERADO LEGAL**

**LIC. IGNACIO SOBERANES CORTÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS**

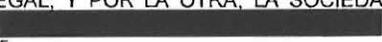
**POR EL ÁREA REQUERENTE Y
RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE
LOS TRABAJOS EN “LA FINANCIERA”.**

**LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ
SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA**

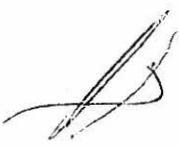
CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

POR "EL CONTRATISTA"

 **38**
 **39**
ADMINISTRADOR UNICO

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO NÚMERO LP-OP-DERMS-62202-010-15, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR, AGENCIA TUXTEPEC, OAXACA, QUE CELEBRAN EN 37 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, REPRESENTADA POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RRI INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR  EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CON FECHA 01 DE JULIO DE 2015.

40

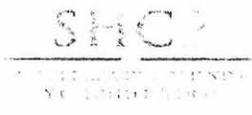




RELACIÓN DE ANEXOS

“ANEXO UNO” PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR **“EL CONTRATISTA”**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYE:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA) INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. **“EL CONTRATISTA”** DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:
 - a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
 - b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
 - c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
 - d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 1 DE JULIO DEL AÑO 2015.

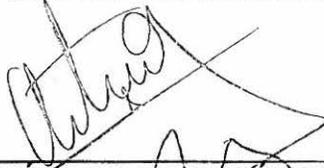


CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-010-15

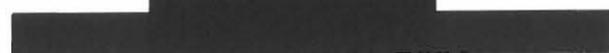
**POR "LA FINANCIERA"
APODERADO LEGAL**

**POR EL ÁREA REQUIRENTE Y
RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE
LOS TRABAJOS EN "LA FINANCIERA"**

~~LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS~~


LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ
SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

POR "EL CONTRATISTA"

 42
 43
ADMINISTRADOR UNICO

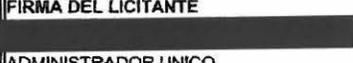
LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO NÚMERO LP-OP-DERMS-62202-010-15, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR, AGENCIA TUXTEPEC, OAXACA, QUE CELEBRAN EN 37 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, REPRESENTADA POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RRI INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR  EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CON FECHA 01 DE JULIO DE 2015.

44



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

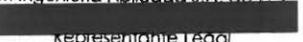
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	LICITACION No. LO-006HAN002-N4-2015	ANEXO 16
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Adecuación y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado	PARTIDA No. 10 TUXTEPEC, OAXACA FECHA: México, D.F., a 29 de mayo de 2015	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE  45 ADMINISTRADOR UNICO	

PLAZO: 71 D.C.

UBICACIÓN: Av. Mariano Matamoros No. 370, Col. Centro C.P. 68300, Tuxtepec, Oaxaca

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS

No.	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	UBICACIÓN ACTUAL	FECHA DE DISPONIBILIDAD EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS	
1	E-565 ANDAMIO DE TRABAJO Y PASARELAS	TUBULAR		2	ATLIXCO, PUE	25/06/2015	
2	E00008 Camion de Volteo	DINA		2007	1	ATLIXCO, PUE	08/Ago/2015*
3	E00011 Vibrador para concreto	VEK CER	2012	1	ATLIXCO, PUE	14/Jul/2015*	
4	E00049 Cortadora de disco WACKER JOPER	WACKER, JOPER		1	ATLIXCO, PUE	01/Jul/2015*	
5	Q16 Soldadora electrica	MILLER		2006	1	ATLIXCO, PUE	02/Jul/2015*
6	Q171 Equipo Karcher	KARCHER		2.25	1	ATLIXCO, PUE	19/Ago/2015*
7	Q60 PLANTA DE SOLDAR, MILLER	MILLER		2010	1	ATLIXCO, PUE	11/Jul/2015*
8	Q9 Revolvedora	CIPSA	MAXI 10	1	ATLIXCO, PUE	25/06/2015	


RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

47

48



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rningeneria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015			
							Jun	Jul	Ago	Sep
	TUXTEPEC 2015									
	TUXTEPEC 2015									
	PRELIMINARES									
PRE-001	TAPIAL PARA PROTECCION Y DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO DE 1.22 X 2.44 MTS. FORMADO A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE 1 9 MM. CON 2 PUNTALES LATERALES DE 2.44 MTS. CON POLIN DE MADERA DE PINO 4" X 4" BASE Y TRABESAÑOS A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE 2 X 4". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	25/Jun/2015	29/Jun/2015	M2	10.00	1,353.20	1,353.20			
	BAJADAS Y RED PLUVIAL									
RED-001	CORTE CON DISCO DE DIAMANTE DE PISO DE CONCRETO CON PROFUNDIDAD DE 10 CM INCLUYE: TRAZO, MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	01/Jul/2015*	04/Jul/2015*	ML	20.00	830.40		830.40		
RED-002	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A MANO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	28/Jun/2015*	01/Jul/2015*	M2	5.00	257.45	257.45			
RED-004	SUMINISTRO, COLOCACION Y TENDIDO DE TUBO DE P.V.C. DE 8" DE DIAM. REFORZADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACOSTILLADO, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	10/Jul/2015*	20/Jul/2015*	ML	12.00	2,223.48		2,223.48		
RED-005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJADA PLUVIAL EN AZOTEA, INCLUYE COLADERA DE AZOTEA CON SELLO HIDRAULICO Y REJILLA DE CUPULA MARCA HELVEX MODELO 444-X O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, TUBO DE 4" DE PVC. CODOS CONEXIÓN A REGISTRO MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	05/Jul/2015*	10/Jul/2015*	PZA.	1.00	1,970.27		1,970.27		
RED-006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE 40x60X100, CON TABIQUE R.R., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO PULIDO FINO, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO MARCO DE 2	16/Jul/2015*	21/Jul/2015*	PZA.	2.00	4,550.86		4,550.86		

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante legal

49

50

51



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Handwritten mark

Handwritten signature

Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtépec, Oaxaca
Ubicación: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtépec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015				
							Jun	Jul	Ago	Sep	
RED-007	1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION EXCAVACION A MANO PARA REGISTROS DE 0.00 A 2.00M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A LUGAR DE ACOPIO.	06/Jul/2015*	11/Jul/2015*	M3	4.00	1,517.56		<input type="checkbox"/>	1,517.56		
RED-008	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE AGUA, ACARREO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	18/Jul/2015*	21/Jul/2015*	M3	2.50	666.23		<input type="checkbox"/>	666.23		
RED-009	REJILLA PLUVIAL A BASE DE CONCRETO ARMADO DE F'c=200KG/CM2. VS. No. 3 A CADA 15 CM. FORMANDO UNA CAMA EN AMBOS SENTIDO, SECCION DE CONCRETO ES DE 15CM. DE ESPESOR EN MUROS Y LOSA BASE FORMANDO UNA "U" DE 0.20M. A PAÑOS INTERNOS Y UN PROMEDIO DE 0.30M. DE ALTURA, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, ANGULO PERIMETRAL PARA FORMAR CONTRAMARCO DE 1/4X2" SOLDADO A ACERO PRINCIPAL, MARCO A BASE DE ANGULO DE 1/4X2" Y REJILLA DE 0.30M. DE ANCHO, DEL MISMO MATERIAL COLOCADO A CADA 5CM. ENTRE PAÑOS DE ANGULO, APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO UNA MANO Y DOS MANOS DE ESMALTE COMEX 100 EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL, ACARREO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	11/Jul/2015*	21/Jul/2015*	ML	7.00	14,471.31		<input type="checkbox"/>	14,471.31		
ALB-001	ALBAÑILERÍA CANCELACION PUERTA DE BOVEDA CASTILLO DE CONCRETO ARMADO F'c= 200 KG/CM2. REVENIMIENTO NORMAL T.MAX AGREGADO DE 19 MM. ARMADO CON 4 VS #3 FY= 4200 KG/CM2, Y ESTRIBOS #2 @ 15 CM. C.C DE 15 X 20 CM. ACABADO COMÚN. INCLUYE: ARMADO,	25/Jun/2015	29/Jun/2015	ML	4.50	1,022.99	1,022.99				

Handwritten mark



54

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

52

53



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015			
							Jun	Jul	Ago	Sep
	CIMBRA, FABRICACIÓN DE CONCRETO, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 3.50 M.									
ALB-002	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO e=15 cm ACABADO COMÚN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA, PROP: 1:5, A UN ALTURA DE 3.50 M INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREO, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEADOS, CORTES, AJUSTES, FABRICACIÓN DEL MORTERO, ENRASE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRENTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	28/Jun/ 2015*	03/Jul/2 015*	M2	2.00	692.36	346.18	346.18		
ALB-003	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 5,0 M.	01/Jul/ 2015*	06/Jul/2 015*	M2	4.00	578.12		578.12		
	EN ESTACIONAMIENTO									
ALB-004	TAPA CIEGA DE CONCRETO DE 0.60 X 0.40 MTS., A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	25/Jun/ 2015	27/Jun/ 2015	PZA	3.00	2,953.20	2,953.20			
ALB-005	TAPA CON COLADERA DE CONCRETO DE 0.60 X 0.40 MTS., A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	27/Jun/ 2015*	30/Jun/ 2015*	PZA	4.00	3,937.60	3,937.60			
ALB-006	SUSTITUCION DE TAPA DE METALICA DE CISTERNA DE 0,60 X 0,40 INCLUYE: RETIRO DE ANTERIOR, BISAGRAS, APLICACIÓN DE PRIMARIO Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS, HERRAMIENTA, MANO DE	25/Jun/ 2015	19/Jul/2 015	PZA	1.00	1,034.49	243.01	789.48		

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

representante legal

57

55

56



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015			
							Jun	Jul	Ago	Sep
	OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.									
ALB-007	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION CON MEDIDAS DE 0.60 X 0.60 X 2.00M.PAÑOS INTERIORES, A BASE DE LA CONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO ARMADO TIPO ZAPATA, CON VAR. DE 3/8" A CADA 10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'C= 250KG/CM2, INCLUYE: CONTRA MARCO CON ANGULO PERIMETRAL DE 2"x1/4" REJILLAS MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE CORTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	25/Jun/2015	19/Jul/2015	PZA	1.00	7,914.47	1,874.48	6,039.99		
ALB-008	FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C=200KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	14/Jul/2015*	24/Jul/2015*	M2	35.00	8,953.70		8,953.70		
	ACABADOS									
	CANCELACIÓN PUERTA DE BOVEDA									
ACA-001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION VINIMEX COMEX. HASTA UN ALTURA DE 3.50 M, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	12/Jul/2015*	17/Jul/2015*	M2	20.00	1,359.60		1,359.60		
ACA-002	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA TEXTURIZADA SOBRE MURO COVERALL GRANO FINO "Y" COREV O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: APLICACIÓN DE SELLADOR 5X1, COMEX O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	11/Jul/2015*	16/Jul/2015*	M2	5.00	1,139.90		1,139.90		
	EN ESTACIONAMIENTO									
ACA-003	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA	23/Jul/	22/Ago/	M2	15,349.66		14,169.58	31,73.08		

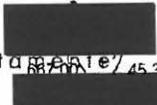
RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

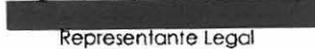


60

[Handwritten mark]



58



59



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeneria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015			
							Jun	Jul	Ago	Sep
	VINIMEX O SIMILAR, EN EXTERIOR MISMA CALIDAD EN MUROS Y PRETILES DE FACHADAS CON COLOR GREY 1 PANTONE DE COMEX HASTA UN ALTURA DE 6.0 M, INCLUYE PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	2015*	2015*							
ACA-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO KIKUYO O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD PARA AREA DE JARDIN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	27/Jul/ 2015*	06/Ago/ 2015*	M2	80.00	6,191.20		3,641.87	2,549.33	
	IMPERMEABILIZACIÓN									
IMPER-001	DESAMANTELAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, PARA CORREGIR, PENDIENTES Y HACER IMPERMEABILIZACION NUEVA, INCLUYE: MANO DE OBRA, NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN.	24/Jul/ 2015*	31/Jul/2 015*	M2	40.00	870.00		870.00		
IMPER-002	ENTORTADO EN AZOTEA PARA DAR PENDIENTE DEL 2%, A BASE DE MEZCLA CEMENTO-TERMOLITA (TERMOCRET) EN PROPORCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE CON ESPESOR PROMEDIO DE 10 CM, SELLADO CON LECHADA DE CEMENTO., ACARREO DE LOS MATERIALES, DESPERDICIOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	01/Ago/ 2015*	08/Ago/ 2015*	M2	40.00	7,551.60			7,551.60	
IMPER-003	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE IMPERQUIMA SIMILAR O DE IGUAL CALIDAD AEROUNIPLAS APP PLUS PREFABRICADO CON VENTILACION ANTI-BOLSAS DE AIRE A BASE DE BITUMEN MODIFICADO APP DE 4.5 MM DE ESPESOR ACABADO CON GRAVILLA COLOR ROJO OXIDO ADHESIÓN POR MEDIO DE CALOR CON SOPLATE DE GAS TRASLAPANDOLO 10 CM EN LAS JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO IMPERPRIM.	06/Ago/ 2015*	13/Ago/ 2015*	M2	40.00	15,820.40			15,820.40	

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante legal

63

61

62



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rtingenieria_aplic@yahoo.com

66
66
66

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015			
							Jun	Jul	Ago	Sep
	CALAFATEO DE GRIETAS CON BITUPLASTIC; TRASLAPES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION									
	CANCELERIA									
CANCEL-001	REUBICACION DE PUERTA DE SEGURIDAD DE 1.00X 2.10 M EN AREA DE GUARDAVALORES , INCLUYE: RETIRO DE MARCO, PUERTA, CIERRAPUERTA, COLOCACION EN NUEVA UBICACION, ENBOQUILLADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	25/Ago/ 2015*	01/Sep/ 2015*	PZA	1.00	2,540.11		2,078.27		461.84
CANCEL-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTROL DE ACCESO EN PUERTA DE VESTIBULO DE AGENCIA MARCA INTEC SIMILAR O DE IGUAL INCLUYE: TECLADO DIGITAL, CHAPA Y CONTRACHAPA, ADAPTADOR DE VOLTAJE, BOTON DE APERTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	25/Ago/ 2015*	01/Sep/ 2015*	PZA	1.00	5,913.00		4,837.91		1,075.09
CANCEL-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA AZBE DE EMBUTIR DE 4 BULONES Y RESBALON MOD. 810 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	25/Ago/ 2015*	01/Sep/ 2015*	PZA	1.00	703.14		575.30		127.84
CANCEL-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE BARRA PHILLIPS SKU 647075 SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	25/Ago/ 2015*	01/Sep/ 2015*	PZA	1.00	578.31		474.16		105.15
	HIDROSANITARIA									
005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLOXOMETRO DE MANIJA MARCA HELVEX MODELO 110-WC-4 B O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD , INCLUYE: RETIRO DE FLUXOMETRO ANTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	25/Ago/ 2015*	01/Sep/ 2015*	PZA	1.00	1,168.86				

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

64

65



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtpec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtpec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015			
							Jun	Jul	Ago	Sep
HISA-002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE ESFERA ROSCADA 19 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.) LIJADO, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	02/Jul/ 2015*	12/Jul/2 015*	PZA	1.00	263.46		263.46		
	ELÉCTRICO									
ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACIÓN EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO APERTURA Y	19/Ago/ 2015*	24/Ago/ 2015*	SERVIC	1.00	11,247.18			1,247.18	
	LUMINARIAS EN EXTERIOR									

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

representante legal

69

67

68



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

70
[Redacted]

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015			
							Jun	Jul	Ago	Sep
ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CON DOS CABLES CALIBRE NO 10 AWG Y CONDUCTOR DESNUDO 12 AWG EN TUBERIA CONDUIT DE 13 mm DE DIAMETRO PARED GRUESA; INCLUYE SOPORTERIA, CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE TODOS LOS CABLES SERAN DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	16/Jul/2015*	05/Ago/2015*	M	45.00	5,147.55		4,317.29	830.26	
	LUMINARIAS DE EMERGENCIA INTERIORES									
ELEC-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR DESDE TABLERO DE DISTRIBUCION DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA A LUMINARIA, CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM Y DOS HILOS DE CABLE CAL. 12 Y 1 DESNUDO DEL NO. 14, A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 18 M; LOS CONDUCTORES FORRADOS SON DEL TIPO THW-LS DE LA MARCA CONDUMEX O SIMILAR CALIDAD, INCLUYE: ANDAMIAJE, ACARREOS, CONECTORES, CONDULETS, ABRAZADERAS, FIJACION A MURO O TECHO, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	16/Jul/2015*	05/Ago/2015*	SAL	15.00	18,830.75		14,116.08	2,714.67	
	AIRE ACONDICIONADO									
AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION; LAVADO DE BANDEJA LUBRICACION DE MOTOR DE VENTILACION, REVISION DE COMPRESOR MANO DE OBRA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	21/Ago/2015*	31/Ago/2015*	PZA	1.00	1,809.37			1,809.37	
AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA	21/Ago/2015*	31/Ago/2015*	PZA	3.00	5,995.08			5,995.08	

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

71

72



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015			
							Jun	Jul	Ago	Sep
	DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASENTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISIÓN DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.									
	ACARREOS									
ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	28/Ago/ 2015*	02/Sep/ 2015*	M3	14.00	771.68			551.16	220.49
ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	28/Ago/ 2015*	02/Sep/ 2015*	VIAJE	2.00	5,756.84			4,111.96	1,644.85
	LIMPIEZA									
LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	25/Jun/ 2015	03/Sep/ 2015	JOR	5.00	2,134.10	171.49	952.72	895.56	114.33
LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	02/Sep/ 2015	03/Sep/ 2015	JOR	2.00	853.64				853.64
TOTAL PARCIAL:						229,635.16	12,161.60	119,655.98	93,214.35	4,603.23
TOTAL ACUMULADO:							12,161.60	131,817.58	225,031.93	229,635.16

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante legal

73

74

75



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeneria_aplic@yahoo.com

76

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquera
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
TUXTEPEC 2015							
TUXTEPEC 2015							
PRELIMINARES							
PRE-001	TAPIAL PARA PROTECCION Y DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO DE 1.22 X 2.44 MTS. FORMADO A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM. CON 2 PUNTALES LATERALES DE 2.44 MTS. CON POLIN DE MADERA DE PINO 4" X 4" BASE Y TRABESAÑOS A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE 2 X 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	10.00	10.00			
BAJADAS Y RED PLUVIAL							
RED-001	CORTE CON DISCO DE DIAMANTE DE PISO DE CONCRETO CON PROFUNDIDAD DE 10 CM INCLUYE: TRAZO, MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	20.00		20.00		
RED-002	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A MANO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	5.00	5.00			
RED-004	SUMINISTRO, COLOCACION Y TENDIDO DE TUBO DE P.V.C. DE 8" DE DIAM. REFORZADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACOSTILLADO, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	12.00		12.00		
RED-005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJADA PLUVIAL EN AZOTEA, INCLUYE COLADERA DE AZOTEA CON SELLO HIDRAULICO Y REJILLA DE CUPULA MARCA HELVEX MODELO 444-X O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, TUBO DE 4" DE PVC, CODOS, CONEXIÓN A REGISTRO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00		1.00		
RED-006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE 40x60X100, CON TABIQUE R.R., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO PULIDO FINO, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO MARCO DE 2 1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00		2.00		
RED-007	EXCAVACION A MANO PARA REGISTROS DE 0.00 A 2.00M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A LUGAR DE ACOPIO.		4.00		4.00		

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

77

78



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa ta
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-005HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
RED-008	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS INCLUYE AGUA, ACARREO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	2.50		2.50		
RED-009	REJILLA PLUVIAL A BASE DE CONCRETO ARMADO DE F'c=200KG/CM2. VS. No. 3 A CADA 15.CM. FORMANDO UNA CAMA EN AMBOS SENTIDO, SECCION DE CONCRETO ES DE 15CM. DE ESPESOR EN MUROS Y LOSA BASE FORMANDO UNA "U" DE 0.20M. A PAÑOS INTERNOS Y UN PROMEDIO DE 0.30M. DE ALTURA, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, ANGULO PERIMETRAL PARA FORMAR CONTRAMARCO DE 1/4X2" SOLDADO A ACERO PRINCIPAL, MARCO A BASE DE ANGULO DE 1/4X2" Y REJILLA DE 0.30M. DE ANCHO, DEL MISMO MATERIAL COLOCADO A CADA 5CM. ENTRE PAÑOS DE ANGULO, APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO UNA MANO Y DOS MANOS DE ESMALTE COMEX 100 EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL, ACARREO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	7.00		7.00		
ALBAÑILERÍA							
CANCELACIÓN PUERTA DE BOVEDA							
ALB-001	CASTILLO DE CONCRETO ARMADO F'c= 200 KG/CM2. REVENIMIENTO NORMAL T.MAX AGREGADO DE 19 MM. ARMADO CON 4 VS #3 FY= 4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS #2 @ 15 CM. C.C DE 15 X 20 CM. ACABADO COMÚN. INCLUYE: ARMADO, CIMBRA, FABRICACIÓN DE CONCRETO, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 3.50 M.	ML	4.50	4.50			
ALB-002	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO e=15 cm ACABADO COMÚN. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA, PROP: 1:5. A UN ALTURA DE 3.50 M INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREO, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEADOS, CORTES, AJUSTES, FABRICACIÓN DEL MORTERO, ENRASE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRENTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	2.00	1.00	1.00		
ALB-003	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4 A REGLA Y PLOMO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MIZCA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA HASTA 1.50 M.	M2	4.00		4.00		
EN ESTACIONAMIENTO							
ALB-004	TAPA CIEGA DE CONCRETO DE 0.60 X 0.40 MTS., A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONRETO F'c= 150	M2	1.00		1.00		

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

79

80

81



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com



82

Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicación: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

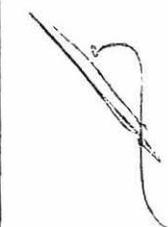
Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
	KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.						
ALB-005	TAPA CON COLADERA DE CONCRETO DE 0.60 X 0.40 MTS., A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	4.00	4.00			
ALB-006	SUSTITUCION DE TAPA DE METALICA DE CISTERNA DE 0,60 X 0,40 INCLUYE: RETIRO DE ANTERIOR, BISAGRAS, APLICACION DE PRIMARIO Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	0.24	0.76		
ALB-007	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION CON MEDIDAS DE 0,60 X 0,60 X 2,00M.PAÑOS INTERIORES, A BASE DE LA CONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO ARMADO TIPO ZAPATA, CON VAR. DE 3/8" A CADA 10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c= 250KG/CM2, INCLUYE: CONTRA MARCO CON ANGULO PERIMETRAL DE 2"x1/4" REJILLAS MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE CORTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	0.24	0.76		
ALB-008	FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'c=200KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	35.00		35.00		
	ACABADOS						
	CANCELACIÓN PUERTA DE BOVEDA						
ACA-001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION VINIMEX COMEX. HASTA UN ALTURA DE 3.50 M, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	20.00		20.00		
ACA-002	SUMINISTRO Y APLICACION DE PASTA TEXTURIZADA SOBRE MURO COVERALL GRANO FINO "Y" COREV O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: APLICACION DE SELLADOR 5X1, COMEX O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION		5.00		5.00		

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

83

84





INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtpec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtpec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
EN ESTACIONAMIENTO							
ACA-003	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA VINIMEX O SIMILAR, EN EXTERIOR MISMA CALIDAD EN MUROS Y PRETILES DE FACHADAS CON COLOR GREY 1 PANTONE DE COMEX HASTA UN ALTURA DE 6.0 M, INCLUYE PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	667.00		408.44	458.56	
ACA-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO KIKUYO O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD PARA AREA DE JARDIN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	80.00		47.06	32.94	
IMPERMEABILIZACIÓN							
IMPER-001	DESMANTELAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, PARA CORREGIR, PENDIENTES Y HACER IMPERMEABILIZACION NUEVA, INCLUYE: MANO DE OBRA, NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	40.00		40.00		
IMPER-002	ENTORTADO EN AZOTEA PARA DAR PENDIENTE DEL 2%, A BASE DE MEZCLA CEMENTO-TERMOLITA (TERMOCRET) EN PROPORCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE CON ESPESOR PROMEDIO DE 10 CM, SELLADO CON LECHADA DE CEMENTO., ACARREO DE LOS MATERIALES, DESPERDICIOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	M2	40.00			40.00	
IMPER-003	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE IMPERQUIMIA SIMILAR O DE IGUAL CALIDAD AEROUNIPLAS APP PLUS PREFABRICADO CON VENTILACION ANTI-BOLSAS DE AIRE A BASE DE BITUMEN MODIFICADO APP DE 4.5 MM. DE ESPESOR ; ACABADO CON GRAVILLA COLOR ROJO OXIDO, ADHESIÓN POR MEDIO DE CALOR CON SOPLETE DE GAS TRASLAPANDOLO 10 CM EN LAS JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO IMPERPRIM CALAFATEO DE CRISTAS CON BITUMI ASTIC TRASLAPAR MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	40.00			40.00	
CANCELERÍA							
CANCEL-001	REUBICACION DE PUERTA DE SEGURIDAD DE 1.00X 2.10 M EN AREA DE GUARDAVALORES , INCLUYE: RETIRO DE MARCO, PUERTA,					0.82	0.18

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

87

85

86



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

88

Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicación: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
	CIERRAPUERTA, COLOCACION EN NUEVA UBICACIÓN, ENBOQUILLADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION						
CANCEL-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROL DE ACCESO EN PUERTA DE VESTIBULO DE AGENCIA MARCA INTEC SIMILAR O DE IGUAL INCLUYE: TECLADO DIGITAL, CHAPA Y CONTRACHAPA, ADAPTADOR DE VOLTAJE, BOTON DE APERTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00			0.82	0.18
CANCEL-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA AZBE DE EMBUTIR DE 4 BULONES Y RESBALON MOD. 810 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00			0.82	0.18
CANCEL-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE BARRA PHILLIPS SKU 647075 SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00			0.82	0.18
HIDROSANITARIA							
HISA-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE MANIJA MARCA HELVEX MODELO 110-WC-4.8 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD , INCLUYE: RETIRO DE FLUXOMETRO ANTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	5.00		5.00		
HISA-002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE ESFERA ROSCADA 19 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.) LIJADO, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		1.00		
ELÉCTRICO							
ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES. PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES	SERVICIO	1.00			1.00	

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

89

90



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_apllic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
	ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASÍ COMO APERTURA Y COLOCACIÓN FÍSICA JUNTO A LA PLANTA DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERÁN HACER DE FORMA POSTERIOR.						
	LUMINARIAS EN EXTERIOR						
ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CON DOS CABLES CALIBRE NO 10 AWG Y CONDUCTOR DESNUDO 12 AWG EN TUBERIA CONDUIT DE 13 mm DE DIAMETRO PARED GRUESA; INCLUYE SOPORTERIA, CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE. TODOS LOS CABLES SERAN DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	45.00		37.74	7.26	
	LUMINARIAS DE EMERGENCIA INTERIORES						
ELEC-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR DESDE TABLERO DE DISTRIBUCION DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA A LUMINARIA, CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM Y DOS HILOS DE CABLE CAL. 12 Y 1 DESNUDO DEL NO. 14, A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 18 M; LOS CONDUCTORES FORRADOS SON DEL TIPO THW-LS DE LA MARCA CONDUMEX O SIMILAR CALIDAD, INCLUYE: ANDAMIAJE, ACARREOS, CONECTORES, CONDULETS, ABRAZADERAS, FIJACION A MURO O TECHO, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	15.00		12.58	2.42	
	AIRE ACONDICIONADO						
AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON CONDENSADORA Y COIL. LE ANDA A BAJA A BAJA PRESION LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00			1.00	
AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON CONDENSADORA Y COIL. LE ANDA A BAJA A BAJA PRESION LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00			3.00	

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

representante Legal

91

92

93



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

by



94

[Handwritten signature]

Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicación: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Ejecucion de los Trabajos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
	2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.						
	ACARREOS						
ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	14.00			10.00	4.00
ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIAJE	2.00			1.43	0.57
	LIMPIEZA						
LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	5.00	0.40	2.23	2.10	0.27
LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	2.00				2.00

[Handwritten signature]



95

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

96



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

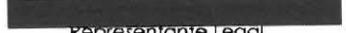
Programa Calendarizado Mensual de Maquinaria y Equipo de Construccion

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
C.F. E-565	Andamio de trabajo	hr	245.7271	22,500	84,638.2	157,748.0	1,090.9
C.F. E00008	Camion volteo	hr	8.1160			5,830.2	2,285.8
C.F. E00011	Vibrador para concreto	hr	1.1655		1,165.5		
C.F. E00049	Cortadora de disco. WACKER JOPER	hr	2.5000		2,500.0		
C.F. Q 16	Soldadora electrica	hora	0.0333		0,033.3		
C.F. Q 9	Revolvedora	hr	3.1614	0,167.9	3,013.5		
C.F. Q171	Equipo Karcher	hr	4.0000			4,000.0	
C.F. Q60	PLANTA DE SOLDAR. INFRA	hora	1.4000		1,400.0		



97

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.



Representante Legal

98



99



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenia_apic@yahoo.com

100

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtpec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtpec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Maquinaria y Equipo de Construccion

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015			
					Jun	Jul	Ago	Sep
C.F. E-565	Andamio de trabajo	hr	245.7271	862.50	189	297.08	553.70	3.83
C.F. E00008	Camion volteo	hr	8.1160	581.84			417.97	163.87
C.F. E00011	Vibrador para concreto	hr	1.1655	2.28		2.28		
C.F. E00049	Cortadora de disco. WACKER JOPER	hr	2.5000	38.13		38.13		
C.F. Q 16	Soldadora electrica	hora	0.0333	0.33		0.33		
C.F. Q 9	Revolvedora	hr	3.1614	13.94	65	3.29		
C.F. Q171	Equipo Karcher	hr	4.0000	27.16			27.16	
C.F. Q60	PLANTA DE SOLDAR. INFRA	hora	1.4000	17.09		17.09		
TOTAL PARCIAL:				1,543.27	8.54	368.20	998.83	167.70
TOTAL ACUMULADO:					8.54	376.74	1,375.57	1,543.27

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

101

102



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
 TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
 Inmuebles propios que ocupa la
 Financiera a base de Precios Unitarios
 y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
 Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
 PRESENTA
 RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
 F.Termino:03 de septiembre de 2015
 Plazo: 71 D.C.
 Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
 Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
 Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
.65	Pegamento para p.v.c.	pza	3.8000		3.8000		
1502-70	SEGUETA DE ACERO	PZA	0.1000		0.1000		
3035-16	PASTA PARA SOLDAR EN BOTE DE 75 GR	KG	0.0800		0.0800		
LLANTAS		jgo	0.0122			0.0088	0.0034
M456	LONA DE PROTECCION	M2	188.9250		62.8203	124.1047	
MAT-0030	PINTURA DE ESMALTE	LT	0.2100	0.0497	0.1603		
MT-0147	TRIPLAY DE PINO DE 19 MM	m2	5.2000	5.2000			
MT00023	Cimbra aparente	m2	12.8100		12.8100		
MT00095	Pintura vinilica	lt	4.4000		4.4000		
MT00096	Acero No.2.	ton	0.0068	0.0068			
MT00121	Cemento Blanco	ton	0.1008		0.1008		
MT00491	Sellador	lt	68.7000		22.8437	43.8563	
MT1	Arena	m3	3.5468	0.2634	3.2058	0.0471	0.0105
MT10	Acero No. 3	ton	0.1473	0.0274	0.1199		
MT103	Agua	m3	14.8861	0.182	7.8339	6.8880	0.0460
MT13	ACEITE LUBRICANTE	lt	2.2812	0.0615	0.2101	1.4867	0.5829
MT1315	pasto	m2	82.4000		48.4764	33.9296	
MT14	GASOLINA	lt	4.7636	0.1271	4.6365		
MT1487	Jabon	KG	1.7500	0.1604	0.5980	0.5246	0.5670
MT16	Malla electrosoldada 6-6/10-10	m2	38.5000		38.5000		
MT1650	ENERGIA ELECTRICA	kw/hr	0.8943		0.8943		
MT17	Cimbra comun	m2	7.3263	5.8437	7.3263		

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

105

104



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

106

Adecuación y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtépec, Oaxaca
Ubicación: Av. Mariano Matamoros No.370, Col. Centro C.P.68300 Tuxtépec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015		
				Jun	Jul	Ago
MT20	Soldadura	kg	1.7500		1.7500	
MT2280	Imperprim s	lt	8.0000			8.0000
MT2281	Bituplastic AT	lt	0.8000			0.8000
MT263	ACERO DE REFUERZO F'Y=4200 KG/CM2	ton	0.0056	0.0028	0.0028	
MT2634	Tubo de pvc hidraulico CD-40 de 100 mm	ml	5.0000		5.0000	
MT2638	Codo de pvc hidraulico ced 40 de 100 x 90	pza	3.0000		3.0000	
MT2655	Tubo de pvc hidraulico ced 40 de 200 mm	ml	12.6000		12.6000	
MT2929	Tornillo	pza	1,260.0000		1,056.7718	203.2282
MT2999	Cable de Cu desnudo cal. No. 14 AWG	ml	283.5000		237.7737	45.7263
MT3	Grava	m3	3.7546	0.2758	3.4788	
MT3000	Cable de CU monopolar cal. 12 AWG con aislamiento de 600 v antinflama	ml	18.0000			14.7273
MT3058	Taquete de expansion	pza	1,260.0000		1,056.7718	203.2282
MT3163	Pasta texturizada	lt	8.7500		8.7500	
MT3165	Materiales Consumibles	jgo	1.0000			1.0000
MT3167	Sellador 5x1	lt	0.7500		0.7500	
MT3174	Tuberia conduit galvanizada de 1/2"	ml	47.2500		39.6289	7.6211
MT3194	Cable de CU del No. 10	ml	94.5000		79.2579	15.2421
MT3196	Cable de CU del No. 12 desnudo	ml	47.2500		39.6289	7.6211
MT36	llantas revoladora	jgo	0.0032	0.0002	0.0030	
MT3854	Abrazadera galvanizada	pza	540.0000		452.9022	87.0978
MT4	Cemento gris	ton	3.2527	0.1750	2.1284	0.9443

107

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

108



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
MT4143	festerbond	lt	1.0000		1.0000		
MT4281	Clavo	kg	0.4200	0.4200			
MT4337	Cable de cu thw antiflama cal. 12	ml	567.0000		475.5473	91.4527	
MT4424	Fluxometro	PZA	5.0000		5.0000		
MT4427	Polietileno	m2	0.3050		0.3050		
MT4511	Coladera mca. helvex mod 444	pza	1.0000		1.0000		
MT4624	Primario anticorrosivo	lt	0.2100	0.0497	0.1603		
MT5	Tabique barro rojo recocido	pza	398.0000	63.9994	334.0006		
MT5348	Desengrasante foam cleaner	lt	6.0000			6.0000	
MT5418	Termolita	saco	57.9375			57.9375	
MT5458	Espatula	pza	2.0000		2.0000		
MT5459	Costal de yute para material de desperdicio	pza	1.2000		1.2000		
MT5460	Aerouniplas APP Plus de 4.5 mm	m2	44.0000			44.0000	
MT5465	Madera de pino de 3ra	PT	9.7570	9.7570			
MT5485	Marco y contramarco de angulo de 40x60 cm	pza	9.0000	7.0000	2.0000		
MT5508	CONTROL DE ACCESO EN PUERTA DE VESTIBULO DE AGENCIA MARCA INTEC SIMILAR O DE IGUAL INCLUYE: TECLADO DIGITAL, CHAPA Y CONTRACHAPA, ADAPTADOR DE VOLTAJE, BOTON DE APERTURA	PZA	1.0000			0.8182	0.1818
MT5744	Gas refrigerante R-134	kg	5.2000			5.2000	
MT5795	Kit de refacciones menores	jgo	1.0000			1.0000	
MT5998	Valvula de esfera roscada de 19 mm	pza	1.0000		1.0000		
MT6489	Condulet LB 1/2"	pza	1.0000		7.5484	1.4516	

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

109

110

111



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringeneria_aplic@yahoo.com

112



Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-005HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
MT7507	PINTURA VINILICA VINIMEX O SIMILAR, CON COLOR GREY 1	lt	146.7400		45,8562	104,8837	
MT7517	Cerradura azbe de embutir de 4 bulones y resbalon mod. 810	PZA	1.0000			0.8,82	0.1818
MT7518	Cerradura de barra phillips SKU 647075	pza	1.0000			0.8,82	0.1818
MT7519	Tapa metalica de sistema de 0.60x0.40 m Incl. bisagra	pza	1.0000	0.2,68	0.7632		
MT7535	Angulo de acero de 1/4" x 2"	kg	356.3000		33,3000		
MT9	Alambre recocido No.18	kg	46.2580	11,2822	34,9758		
MT941	Marco y contramarco de acero	jgo	1.0000	0.2,68	0.7632		
MT963	Abono	M3	0.0400		0.02,65	0.0165	



113

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

114



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtpec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtpec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015			
					Jun	Jul	Ago	Sep
.65	Pegamento para p.v.c.	pza	3.8000	114.00		114.00		
1502-70	SEGUETA DE ACERO	PZA	0.1000	1.20		1.20		
3035-16	PASTA PARA SOLDAR EN BOTE DE 75 GR	KG	0.0800	3.13		3.13		
LLANTAS		jgo	0.0122	109.80			79.20	30.60
M456	LONA DE PROTECCION	M2	188.9250	1,228.01		408.33	19.68	
MAT-0030	PINTURA DE ESMALTE	LT	0.2100	24.15	5.72	18.43		
MT-0147	TRIPLAY DE PINO DE 19 MM	m2	5.2000	509.60	509.60			
MT00023	Cimbra aparente	m2	12.8100	1,152.90		1,152.90		
MT00095	Pintura vinilica	lt	4.4000	330.00		330.00		
MT00096	Acero No.2.	ton	0.0068	95.20	95.20			
MT00121	Cemento Blanco	ton	0.1008	290.13		290.13		
MT00491	Sellador	lt	68.7000	2,541.90		845.22	1,696.68	
MT1	Arena	m3	3.5468	709.36	54.68	641.16	9.42	2.10
MT10	Acero No. 3	ton	0.1473	1,738.14	323.32	1,414.82		
MT103	Agua	m3	14.8861	610.33	4.84	321.19	282.41	1.89
MT13	ACEITE LUBRICANTE	lt	2.2812	86.69	1.07	7.98	56.49	22.15
MT1315	pasto	m2	82.4000	3,296.00		1,938.82	1,357.18	
MT14	GASOLINA	lt	4.7636	55.73	1.48	54.25		
MT1487	Jabon	KG	1.7500	42.88	1.47	13.67	12.85	13.89
MT16	Malla electrosoldada 6-6/10-10	m2	38.5000	693.00			693.00	
MT1650	ENERGIA ELECTRICA	kw/hr	0.8946	1.65			1.65	
MT17	Cimbra comun	m2	13.1700	512.84	409.06	512.84		

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

117

115

116



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

118
F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col. Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Adecuación y Mantenimiento de 18 Inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

Programa de Erogaciones Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015			
					Jul	Jul	Ago	Sep
MT20	Soldadura	kg	1.7500	43.75		43.75		
MT2280	Imperprim s	lt	8.0000	328.00			328.00	
MT2281	Bituplastic AT	lt	0.8000	40.24			40.24	
MT263	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	ton	0.0056	66.08	33.04	33.04		
MT2634	Tubo de pvc hidraulico CD-40 de 100 mm	ml	5.0000	275.00		275.00		
MT2638	Codo de pvc hidraulico ced 40 de 100 x 90	pza	3.0000	135.00		135.00		
MT2655	Tubo de pvc hidraulico ced 40 de 200 mm	ml	12.6000	945.00		945.00		
MT2929	Tornillo	pza	1,260.0000	2,520.00		2,113.54	406.46	
MT2999	Cable de Cu desnudo cal. No. 14 AWG	ml	283.5000	1,559.25		1,307.76	251.49	
MT3	Grava	m3	3.7546	1,051.29	71.23	974.06		
MT3000	Cable de CU monopolar cal. 12 AWG con aislamiento de 600 v antiflama	ml	18.0000	83.16			68.04	15.12
MT3058	Taquete de expansion	pza	1,280.0000	1,890.00		1,585.16	304.84	
MT3163	Pasta texturizada	lt	8.7500	612.50		612.50		
MT3165	Materiales Consumibles	jgo	1.0000	1,750.00			1,750.00	
MT3167	Sellador 5x1	lt	0.7500	41.25		41.25		
MT3174	Tubería conduit galvanizada de 1/2"	ml	47.2500	1,417.50		1,188.87	228.63	
MT3194	Cable de CU del No. 10	ml	94.5000	822.15		689.54	132.61	
MT3196	Cable de CU del No. 12 desnudo	ml	47.2500	236.25		198.14	38.11	
MT36	llantas revoladora	jgo	0.0032	3.20		3.00		
MT3854	Abrazadera galvanizada	pza	540.0000	1,080.00		905.80	174.20	
MT4	Cemento gris	ton	3.2525	333.59	353.77	4,278.08	1,898.04	7.64

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

119

120



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015			
					Jan	Jul	Ago	Sep
MT4143	festerbond	lt	1.0000	85.00		85.00		
MT4281	Clavo	kg	0.4200	7.56	7.56			
MT4337	Cable de cu thw antiplama cal. 12	ml	567.0000	3,685.50		3,091.06	594.44	
MT4424	Fluorometro	PZA	5.0000	26,500.00		26,500.00		
MT4427	Poliétileno	m2	0.3050	6.10		6.10		
MT4511	Coladera mca. helvex mod 444	pza	1.0000	850.00		850.00		
MT4624	Primario anticorrosivo	lt	0.2100	18.69	4.42	14.27		
MT5	Tabique barro rojo recocido	pza	398.0000	995.00	160.00	835.00		
MT5348	Desengrasante foam cleaner	lt	6.0000	840.00			840.00	
MT5416	Termolita	saco	57.9375	3,186.56			3,186.56	
MT5458	Espatula	pza	2.0000	12.00		12.00		
MT5459	Costal de yute para material de desperdicio	pza	1.2000	3.60		3.60		
MT5460	Aerouniplas APP Plus de 4.5 mm	m2	44.0000	11,000.00			11,000.00	
MT5465	Madera de pino de 3ra	PT	9.7570	141.48	141.48			
MT5485	Marco y contramarco de angulo de 40x60 cm	pza	9.0000	4,950.00	3,850.00	1,100.00		
MT5508	CONTROL DE ACCESO EN PUERTA DE VESTIBULO DE AGENCIA MARCA INTEC SIMILAR O DE IGUAL INCLUYE: TECLADO DIGITAL, CHAPA Y CONTRACHAPA, ADAPTADOR DE VOLTAJE, BOTON DE APERTURA	PZA	1.0000	3,850.00			3,150.00	699.93
MT5744	Gas refrigerante R-134	kg	5.2000	884.00			884.00	
MT5745								
MT5795	Kit de refacciones menores	jgo	1.0000	3,500.00			3,500.00	
MT5998	Valvula de esfera roscada de 19 mm	pza	1.0000	185.00		185.00		
MT6489	Condulet LB 1/2"	pza	9.0000	309.48		309.48	59.52	

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

123

121

122



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com



124

[Handwritten signature]

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtépec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtépec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Materiales y Equipo de Instalacion Permanente

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015			
					Jun	Jul	Ago	Sep
MT7507	PINTURA VINILICA VINIMEX O SIMILAR, CON COLOR GREY 1	lt	146.7400	11,005.50		3,489.21	7,466.29	
MT7517	Cerradura azbe de embutir de 4 bulones y resbalon mod. 810	PZA	1.0000	485.00			394.83	88.17
MT7518	Cerradura de barra phillips SKU 647075	pza	1.0000	385.00			314.01	69.99
MT7519	Tapa metalica de sistema de 0.60x0.40 m Incl. bisagra	pza	1.0000	720.00	170.50	549.50		
MT7535	Angulo de acero de 1/4" x 2"	kg	356.3000	4,810.05		4,810.05		
MT9	Alambre recocido No.18	kg	46.2580	740.13	180.52	559.61		
MT941	Marco y contramarca de acero	jgo	1.0000	678.00	160.55	517.45		
MT963	Abono	M3	0.0400	0.56		0.23	0.23	
TOTAL PARCIAL:				122,011.62	6,547.71	69,924.03	44,112.78	1,427.10
TOTAL ACUMULADO:					6,547.71	76,471.74	120,584.52	122,011.62

[Handwritten signature]



125

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

126



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa Calendarizado Mensual de Mano de Obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015			
				Jun	Jul	Ago	Sep
O0444	Oficial Especialista	jor	5.2646			5.0828	0.1818
O1	peon	jor	23.5085	1.3043	9.8389	7.8119	4.5534
O10	Cabo	jor	3.4718	0.1638	2.4714	0.4955	0.3411
O12	Of. Herrero	jor	1.4000		1.4000		
O15	Of. Plomero	jor	3.8579		3.8579		
O18	Of. Electricista	jor	1.7980		0.6693	0.9469	0.1818
O2	AYUDANTE	jor	66.8802	3.5298	29.4139	33.2941	0.6424
O25	Of. jardinero	jor	1.6000		0.9412	0.6588	
O5	Of. Albañil	jor	15.1396	2.7930	9.2693	3.0167	0.0606
O52	Of. Pastero	jor	0.3125		0.3125		
O55	Of. Ebanista	jor	0.2000			0.1636	0.0364
O6	Of. Carpintero de O.N.	jor	0.5000	0.5000			
O7	Of. Fierro	jor	0.5000	0.1184	0.3816		
P0009	Of. Pintor	jor	27.4800		9.1375	18.3425	
P0016	Chofer	jor	1.0145			0.7288	0.2857

129



127

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

128



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

130



Handwritten signature

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
P R E S E N T A
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Programa de Erogaciones Mensual de Mano de Obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015			
					Jun	Jul	Ago	Sep
O0444	Oficial Especialista	jor	5.2646	5,102.08			4,925.89	176.19
O1	peon	jor	23.5085	6,344.00	351.97	2,655.13	2,108.12	1,228.78
O10	Cabo	jor	3.4718	1,707.99	80.58	1,215.83	243.77	167.81
O12	Of. Herrero	jor	1.4000	510.59		510.59		
O15	Of. Plomero	jor	3.8579	1,591.11		1,591.11		
O18	Of. Electricista	jor	1.7980	741.55		276.04	390.53	74.98
O2	AYUDANTE	jor	66.8802	22,265.76	1,175.14	9,792.48	11,084.27	213.87
O25	Of. Jardínero	jor	1.6000	659.89		388.18	271.71	
O5	Of. Albañil	jor	15.1396	6,364.39	1,174.12	3,896.63	1,268.16	25.48
O52	Of. Pastero	jor	0.3125	128.88		128.88		
O55	Of. Ebanista	jor	0.2000	82.49			61.48	15.01
O6	Of. Carpintero de O.N.	jor	0.5000	206.22	206.22			
O7	Of. Fierro	jor	0.5000	206.22	48.84	157.38		
P0009	Of. Pintor	jor	27.4800	11,333.58		3,768.58	7,365.00	
P0016	Chofer	jor	1.0145	337.75			242.63	95.12
TOTAL PARCIAL:				57,582.50	3,036.87	24,380.83	28,167.56	1,997.24
TOTAL ACUMULADO:					3,036.87	27,417.70	55,585.26	57,582.50

Handwritten signature



RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

131

132



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero ANEXO 20

PROGRAMA A COSTO DIRECTO DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE CADA OBRA

México, D.F., a 29 de mayo de 2015

LICITACION No. LO-006HAN002-N4-2015

OBRA: Adecuación y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

PARTIDA No. 10 TUXTEPEC, OAXACA

UBICACIÓN: Av. Mariano Matamoros No. 370, Col. Centro C.P. 68300, Tuxtepec, Oaxaca

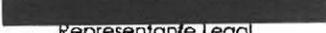
PLAZO: 71 D.C.

PUESTO O ACTIVIDAD EN LA QUE DESEMPEÑARA	TOTAL DE JORNADAS	PROGRAMACION 2015																	
		Jun-25	JUL	AGO	Sep-03														
SUPERINTENDENTE	71.00	6.00	31.00	31.00	3.00														
COORDINADOR	1.00			1.00															
CONSIDERADOS EN INDIRECTOS																			



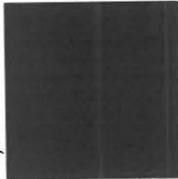
133

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.



Representante Legal

134



135



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

136



[Handwritten signature]

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero ANEXO 20

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE CADA OBRA

México, D.F., a 29 de mayo de 2015

LICITACION No.

LO-006HAN002-N4-2015

OBRA: Adecuación y Mantenimiento de 18 inmuebles propios que ocupa la Financiera a base de precios unitarios y tiempo determinado

PARTIDA No. 10 TUXTEPEC, OAXACA

UBICACIÓN: Av. Mariano Matamoros No. 370, Col. Centro C.P. 68300, Tuxtepec, Oaxaca

PLAZO: 71 D.C.

PUESTO O ACTIVIDAD EN LA DESEMPEÑARA	TOTAL DE JORNADAS	EROGACION TOTAL	PROGRAMACION 2016																
			Jun-25	JUL	AGO	Sep-03													
SUPERINTENDENTE	71.00	15 911.90		1368.30	7069.57	7069.57	684.15												
COORDINADOR	1.00	1002.62				1002.62													
CONSIDERADOS EN INDIRECTOS																			
TOTAL EROGACIONES		17114.12		1368.30	7069.57	8072.09	684.15												



RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

137

138

[Handwritten mark]



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

Handwritten mark

Handwritten signature

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
TUXTEPEC 2015						
PRELIMINARES						
PRE-001	TAPIAL PARA PROTECCION Y DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO DE 1.22 X 2.44 MTS. FORMADO A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE 1 9 MM. CON 2 PUNTALES LATERALES DE 2.44 MTS. CON POLIN DE MADERA DE PINO 4" X 4" BASE Y TRABESAÑOS A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE 2 X 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	10.00	135.32	CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.	1,353.20
	Total de PRELIMINARES		1.00	1,353.20		1,353.20
	** UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. **					
BAJADAS Y RED PLUVIAL						
RED-001	CORTE CON DISCO DE DIAMANTE DE PISO DE CONCRETO CON PROFUNDIDAD DE 10 CM INCLUYE: TRAZO, MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	20.00	41.52	CUARENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.	830.40
RED-002	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A MANO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	5.00	51.49	CINCUENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.	257.45
RED-004	SUMINISTRO, COLOCACION Y TENDIDO DE TUBO DE P.V.C. DE 8" DE DIAM. REFORZADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACOSTILLADO, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	12.00	185.29	CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.	2,223.48
RED-005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJADA PLUVIAL EN AZOTEA, INCLUYE COLADERA DE AZOTEA CON SELLO HIDRAULICO Y REJILLA DE CUPULA MARCA HELVEX MODELO 444-X O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, TUBO DE 4" DE PVC, CODOS, CONEXIÓN A REGISTRO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00	1,970.27	UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 27/100 M.N.	1,970.27
RED-006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE 40x60X100, CON TABIQUE R.R., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO PULIDO FINO, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO MARCO DE 2 1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	2,275.43	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.	4,550.86
RED-007	EXCAVACION A MANO PARA REGISTROS DE 0.00 A 2.00M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO	M3	4.00	379.39	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.	1,517.56

141

Handwritten signature



TOTAL DE HOJA : 12,703.22
TOTAL ACUMULADO : 12,703.22

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

representante legal

139

140



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rriingenieria_aplic@yahoo.com

142



Handwritten signature

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
A LUGAR DE ACOPIO.						
RED-008	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS INCLUYE AGUA, ACARREO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	2.50	266.49	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.	666.23
RED-009	REJILLA PLUVIAL A BASE DE CONCRETO ARMADO DE FC=200KG/CM2. VS. No. 3 A CADA 15 CM. FORMANDO UNA CAMA EN AMBOS SENTIDO, SECCION DE CONCRETO ES DE 15CM. DE ESPESOR EN MUROS Y LOSA BASE FORMANDO UNA "U" DE 0.20M. A PAÑOS INTERNOS Y UN PROMEDIO DE 0.30M. DE ALTURA, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, ANGULO PERIMETRAL PARA FORMAR CONTRAMARCO DE 1/4X2" SOLDADO A ACERO PRINCIPAL, MARCO A BASE DE ANGULO DE 1/4X2" Y REJILLA DE 0.30M. DE ANCHO, DEL MISMO MATERIAL COLOCADO A CADA 5CM. ENTRE PAÑOS DE ANGULO, APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO UNA MANO Y DOS MANOS DE ESMALTE COMEX 100 EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL, ACARREO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	7.00	2,067.33	DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.	14,471.31
Total de BAJADAS Y RED PLUVIAL			1.00	26,487.56		26,487.56
** VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N. **						
ALBAÑILERÍA						
CANCELACIÓN PUERTA DE BOVEDA						
ALB-001	CASTILLO DE CONCRETO ARMADO FC= 200 KG/CM2. REVENIMIENTO NORMAL T.MAX AGREGADO DE 19 MM. ARMADO CON 4 VS #3 FY= 4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS #2 @ 15 CM. C.C DE 15 X 20 CM. ACABADO COMÚN. INCLUYE: ARMADO, CIMBRA, FABRICACIÓN DE CONCRETO, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 3.50 M.	ML	4.50	227.33	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 33/100 M.N.	1,022.99
ALB-002	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO e=15 cm ACABADO COMÚN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA, PROP: 1:5. A UN ALTURA DE 3.50 M INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREO, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEADOS, CORTES, AJUSTES, FABRICACIÓN DEL MORTERO, ENRASE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRENTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	2.00	346.18	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.	692.36
ALB-003	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1 4 A REGLA Y PLOMO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 5,0 M.	M2	4.00	144.53	CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.	578.12

TOTAL DE HOJA : 17,431.01
TOTAL ACUMULADO : 30,134.23

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

143

144

Handwritten signature



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	Total de CANCELACIÓN PUERTA DE BOVEDA ** DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N. **		1.00	2,293.47		2,293.47
	EN ESTACIONAMIENTO					
ALB-004	TAPA CIEGA DE CONCRETO DE 0.60 X 0.40 MTS., A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	3.00	984.40	NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	2,953.20
ALB-005	TAPA CON COLADERA DE CONCRETO DE 0.60 X 0.40 MTS., A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/4", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4" Y REFUERZOS DE VARILLAS DE 1/2" SOLDADAS A CADA 15 CMS Y CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	4.00	984.40	NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	3,937.60
ALB-006	SUSTITUCION DE TAPA DE METALICA DE CISTERNA DE 0,60 X 0,40 INCLUYE: RETIRO DE ANTERIOR, BISAGRAS, APLICACIÓN DE PRIMARIO Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	1,034.49	UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.	1,034.49
ALB-007	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION CON MEDIDAS DE 0.60 X 0.60 X 2.00M.PAÑOS INTERIORES; A BASE DE LA CONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO ARMADO TIPO ZAPATA, CON VAR. DE 3/8" A CADA 10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO FC= 250KG/CM2, INCLUYE: CONTRA MARCO CON ANGULO PERIMETRAL DE 2"x1/4" REJILLAS MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, EQUIPO DE CORTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	7,914.47	SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 47/100 M.N.	7,914.47
ALB-008	FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'c=200KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	35.00	255.82	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.	8,953.70
	Total de EN ESTACIONAMIENTO ** VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N. **		1.00	24,793.46		24,793.46
	Total de AL BAÑIL FRÍA ** VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N. **		1.00	27,086.93		27,086.93

ACABADOS

CANCELACIÓN PUERTA DE BOVEDA

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

147

145

146

TOTAL DE HOJA : 24,793.46
TOTAL ACUMULADO : 54,927.69



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rtingenieria_aplic@yahoo.com

148



[Handwritten signature]

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtpec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtpec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
ACA-001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION VINIMEX COMEX. HASTA UN ALTURA DE 3.50 M, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	20.00	67.98	SESENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.	1,359.60
ACA-002	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA TEXTURIZADA SOBRE MURO COVERALL GRANO FINO "Y" COREV O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD , INCLUYE: APLICACIÓN DE SELLADOR 5X1. COMEX O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	5.00	227.98	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 98/100 M.N.	1,139.90
	Total de CANCELACIÓN PUERTA DE BOVEDA		1.00	2,499.50		2,499.50
	** DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. **					
	EN ESTACIONAMIENTO					
ACA-003	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA VINIMEX O SIMILAR, EN EXTERIOR MISMA CALIDAD EN MUROS Y PRETILES DE FACHADAS CON COLOR GREY 1 PANTONE DE COMEX HASTA UN ALTURA DE 6.0 M, INCLUYE PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	667.00	67.98	SESENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.	45,342.66
ACA-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO KIKUYO O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD PARA AREA DE JARDIN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	80.00	77.39	SETENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.	6,191.20
	Total de EN ESTACIONAMIENTO		1.00	51,533.86		51,533.86
	** CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 86/100 M.N. **					
	Total de ACABADOS		1.00	54,033.36		54,033.36
	** CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS 36/100 M.N. **					
	IMPERMEABILIZACIÓN					
IMPER-001	DESMANTELAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, PARA CORREGIR, PENDIENTES Y HACER IMPERMEABILIZACION NUEVA, INCLUYE: MANO DE OBRA, NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION	M2	40.00	21.75	VEINTIUN PESOS 75/100 M.N.	870.00
IMPER-002	ENTORTADO EN AZOTEA PARA DAR PENDIENTE DEL 2%, A BASE DE MEZCLA CEMENTO-TERMOLITA (TERMOCRET) EN PROPORCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DE FABRICANTE CON ESPESOR	M2	40.00	188.79	CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.	7,551.60

[Handwritten signature]

RR Ingenieria Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

149

150

TOTAL DE HOJA : 62,454.96
TOTAL ACUMULADO : 117,382.65

[Handwritten signature]



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Handwritten mark

Handwritten mark

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	PROMEDIO DE 10 CM, SELLADO CON LECHADA DE CEMENTO., ACARREO DE LOS MATERIALES, DESPERDICIOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.					
IMPER-003	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE IMPERQUIMIA SIMILAR O DE IGUAL CALIDAD AEROUNIPLAS APP PLUS PREFABRICADO CON VENTILACIÓN ANTI-BOLSAS DE AIRE A BASE DE BITUMEN MODIFICADO APP DE 4.5 MM. DE ESPESOR ; ACABADO CON GRAVILLA COLOR ROJO OXIDO. ADHESIÓN POR MEDIO DE CALOR CON SOPLETE DE GAS TRASLAPANDOLO 10 CM EN LAS JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO IMPERPRIM. CALAFATEO DE GRIETAS CON BITUPLASTIC; TRASLAPES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	40.00	395.51	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.	15,820.40
	Total de IMPERMEABILIZACIÓN		1.00	24,242.00		24,242.00
	** VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. **					
	CANCELERÍA					
CANCEL-001	REUBICACION DE PUERTA DE SEGURIDAD DE 1.00X 2.10 M EN AREA DE GUARDAVALORES , INCLUYE: RETIRO DE MARCO, PUERTA, CIERRAPUERTA, COLOCACION EN NUEVA UBICACIÓN, ENBOQUILLADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	2,540.11	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 11/100 M.N.	2,540.11
CANCEL-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROL DE ACCESO EN PUERTA DE VESTIBULO DE AGENCIA MARCA INTEC SIMILAR O DE IGUAL INCLUYE: TECLADO DIGITAL, CHAPA Y CONTRACHAPA, ADAPTADOR DE VOLTAJE, BOTON DE APERTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	5,913.00	CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.	5,913.00
CANCEL-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA AZBE DE EMBUTIR DE 4 BULONES Y RESBALON MOD. 810 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	703.14	SETECIENTOS TRES PESOS 14/100 M.N.	703.14
CANCEL-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE BARRA PHILLIPS SKU 647075 SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE. MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	578.31	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.	578.31
	Total de CANCELERÍA		1.00	9,734.56		9,734.56
					TOTAL DE HOJA :	25,554.96
					TOTAL ACUMULADO :	142,937.61

Handwritten signature

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
representante legal

151

152



153



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA. PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

154

Adecuación y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
** NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N. **						
HIDROSANITARIA						
HISA-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE MANIJA MARCA HELVEX MODELO 110-WC-4.8 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD. INCLUYE: RETIRO DE FLUXOMETRO ANTERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	5.00	7,177.58	SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.	35,887.90
HISA-002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE ESFERA ROSCADA 19 MM DE DIAMETRO. MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.) LIJADO, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	263.46	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.	263.46
	Total de HIDROSANITARIA		1.00	36,151.36		36,151.36
** TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 36/100 M.N. **						
ELÉCTRICO						
ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACION EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASI COMO APERTURA Y COLOCACIÓN FÍSICA JUNTO A LA PLANTA DE BITACORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION EN JUNDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERAN HACER DE FORMA POSTERIOR.	SERVII	1.00	11,247.18	ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.	11,247.18
LUMINARIAS EN EXTERIOR						



155

TOTAL DE HOJA : 47,398.54
TOTAL ACUMULADO : 190,336.15

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

156



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtépec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtépec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CON DOS CABLES CALIBRE NO 10 AWG Y CONDUCTOR DESNUDO 12 AWG EN TUBERIA CONDUIT DE 13 mm DE DIAMETRO PARED GRUESA; INCLUYE SOPORTERIA, CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE TODOS LOS CABLES SERAN DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	45.00	114.39	CIENTO CATORCE PESOS 39/100 M.N.	5,147.55
	Total de LUMINARIAS EN EXTERIOR		1.00	5,147.55		5,147.55
	** CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N. **					
	LUMINARIAS DE EMERGENCIA INTERIORES					
ELEC-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR DESDE TABLERO DE DISTRIBUCION DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA A LUMINARIA, CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM Y DOS HILOS DE CABLE CAL. 12 Y 1 DESNUDO DEL NO. 14, A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 18 M; LOS CONDUCTORES FORRADOS SON DEL TIPO THW-LS DE LA MARCA CONDUMEX O SIMILAR CALIDAD, INCLUYE: ANDAMIAJE, ACARREOS, CONECTORES, CONDULETS, ABRAZADERAS, FIJACION A MURO O TECHO, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	15.00	1,122.05	UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 05/100 M.N.	16,830.75
	Total de LUMINARIAS DE EMERGENCIA INTERIORES		1.00	16,830.75		16,830.75
	** DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 75/100 M.N. **					
	Total de ELÉCTRICO		1.00	33,225.48		33,225.48
	** TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 48/100 M.N. **					
	AIRE ACONDICIONADO					
AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,809.37	UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 37/100 M.N.	1,809.37
AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE. REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE	PZA	3.00	1,998.36	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.	5,995.08

TOTAL DE HOJA : 29,782.75
TOTAL ACUMULADO : 220,118.90

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

157

158

159



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

160

160

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio:25 de junio de 2015
F.Termino:03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
	CONDENSADORA CON COIL CLEANEAR Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
	Total de AIRE ACONDICIONADO		1.00	7,804.45		7,804.45
	** SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 45/100 M.N. **					
	ACARREOS					
ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	14.00	55.12	CINCUENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	771.68
ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y VIAJE DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		2.00	2,878.42	DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.	5,756.84
	Total de ACARREOS		1.00	6,528.52		6,528.52
	** SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N. **					
	LIMPIEZA					
LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: JOR MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	5.00	428.82	CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 82/100 M.N.	2,134.10
LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE JOR OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	2.00	426.82	CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 82/100 M.N.	853.64
	Total de LIMPIEZA		1.00	2,987.74		2,987.74
	** DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N. **					
	Total de TUXTEPEC 2015		1.00	229,635.16		229,635.16
	** DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N. **					
	Subtotal de Presupuesto					229,635.16
	** DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N. **					

TOTAL DE HOJA : 9,516.26
TOTAL ACUMULADO : 229,635.16

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

161

162



INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

Adecuacion y Mantenimiento de 18
Inmuebles propios que ocupa la
Financiera a base de Precios Unitarios
y Tiempo Determinado

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
LIC. PUB. NAC. MIXTA No. LO-006HAN002-N4-2015
PRESENTA
RR INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

F.Inicio: 25 de junio de 2015
F.Termino: 03 de septiembre de 2015
Plazo: 71 D.C.
Apertura: Mexico, D.F., a 29 de mayo de 2015
Partida: 10 Tuxtepec, Oaxaca
Ubicacion: Av. Mariano Matamoros No.370, Col.
Centro C.P.68300 Tuxtepec, Oax.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	P. U. en letra	Total
						i.V.A. 36,741.63
						Total 266,376.79

** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N. **

163



164

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

Representante Legal

165

**ANEXO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN
PÚBLICA DEL CONTRATO**

Obra Pública:	<i>“Adecuación y mantenimiento del inmueble propio que ocupa la FND en su agencia de Tuxtepec, Oaxaca a base de precios unitarios y tiempo determinado.”</i>
----------------------	---

FUNDAMENTACIÓN

La presente versión pública forma parte del contrato con vigencia del **25 de junio de 2015 al 03 de septiembre de 2015**, celebrado entre la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y la empresa **RR Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.**, la que fue realizada en términos de lo dispuesto por los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y en los “ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas”, publicado en el DOF el 29 de julio de 2016, de tal manera que **las palabras testadas del número 1 al 169 constituyen datos personales, considerados como “información confidencial”**, esto con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en relación con la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 3 fracción IX, 16, 17, 18 Y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MOTIVACIÓN

Como se señaló en la Fundamentación antes señalada, se testaron las palabras por constituir datos personales, clasificándose como **“información confidencial”** los siguientes datos:

De los **números 1 al 165**: Nombre: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como información confidencial.

Firma y rubrica: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

De los **números 166 y 167** Escritura Pública: Es un dato personal ya que está vinculado al nombre del representante legal y permite identificar otros datos, como domicilio, etc. Es por ello que se clasifica como confidencial.

De los **números 168 y 169** Registro patronal ante el IMSS y registro patronal ante el INFONAVIT: Es un dato personal ya que está vinculado al nombre del representante legal es por ello que se clasifica como confidencial.

La presente versión pública fue elaborada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, cuyo Titular es el Lic. Marco Antonio Terrones Lozano, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de mayo de 2017.

Atentamente,


Lic. Marco Antonio Terrones Lozano

Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública